

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 5		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 82	
Hora: 5:00 PM	Fecha: 12 de julio de 2021
Lugar:	Dirección Regional Antioquia ICBF
Dependencia que convoca:	Dirección Regional Antioquia ICBF
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Comité contractual para análisis de la siguiente solicitud: - Análisis solicitud contratos de aportes

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Revisión y análisis solicitud presentada.

2.1 Análisis solicitud celebración contratos de aportes del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición

3. Concepto de Comité

Desarrollo:

1. De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del Quorum, Se encuentran presentes los siguientes miembros:

Miembros permanentes con voz y con voto:

Dra. SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO	Directora Regional del ICBF.
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador Grupo Jurídico.
Dra. ANA MILENA CUARTAS TOBON	Coordinadora del Grupo Financiero.

Asistentes con voz y sin voto:

Dr. Carlos Andrés Botero Montes	Secretario técnico del Comité de Contratación
Dra. Sandra Patricia Guerrero Montoya	Coordinador Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición

Se informa por parte de la Directora Regional que mediante resolución 1762 de 9 de julio de 2021 se asignaron funciones de Coordinador Jurídico al Dr. Orlando Guzman Benitez y en tal sentido es miembro con voz y voto en el comité conforme lo dispone el manual de contratación del ICBF, adicionalmente mediante resolución 1764 del 12 de julio de 2021 se designó al Dr. Carlos Andrés

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 5		

Botero Montes, como secretario técnico del Comité de Contratación de la Regional Antioquia, quien tiene voz, pero no voto conforme lo dispone el manual de contratación de la entidad.

2. Revisión y análisis de la siguiente solicitud.

2.1 Análisis solicitud de contrato de aportes.

Manifiesta la Dra. Sandra Patricia Guerrero Montoya, que desde el Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición y ante la necesidad de la atención a la adolescencia y juventud, se requiere adelantar el proceso de contratación para la prestación del Servicio “*Generaciones Sacúdete Banco*”, teniendo en cuenta que para la presente vigencia se dará continuidad a la atención de los adolescentes y jóvenes de manera oportuna, eficaz, adecuada y de calidad siguiendo las orientaciones técnicas y operativas descritas en la Manual Operativo de la Modalidad en mención y en las orientaciones emitidas por la Dirección de Adolescencia y Juventud, proceso que cuenta con el siguiente detalle:

Con la implementación de la Modalidad Generaciones Sacúdete en el Departamento de Antioquia, se busca el fortalecimiento de capacidades, el incentivo de la creatividad y la potencialización de las habilidades y capacidades, que lleve a detonar talentos y generar nuevas formas de vivir y de relacionarse con el contexto, a los y las adolescentes y jóvenes beneficiarios del servicio, para ello y en ejercicio de la autorización establecida en el numeral 1.5.1.4, las funciones establecidas en el numeral 1° del numeral 1.8.1 y en lo consagrado en el numeral 4.2 del Manual de Contratación vigente del ICBF, en la Regional Antioquia se pretende celebrar (2) dos contratos de aporte con las Entidades Administradoras del Servicio que se ubicaron en el primer orden de elegibilidad, una vez revisados los Criterios de verificación, de selección, según lo estipulado por la Resolución N° 2682 del 25 de mayo de 2021, y las demás indicaciones impartidas por la Dirección de Adolescencia y Juventud, mismas que deberán cumplir con el objeto de del contrato a celebrar, así: “*Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía*”

El día 25 de marzo de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1545 de 2021, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA*”- IP-002-2020-ICBFSEN”, en el cual se encuentran habilitados 216 oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en la Invitación Pública IP-002-2020, dando cumplimiento a lo establecido en el título IV “*Régimen Especial de Aporte*” y su numeral 4.2 “*Banco Nacional de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar*”, del Manual de Contratación vigente del ICBF.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 5		

Además de ello, se expidió la Resolución N° 2682 del 25 de mayo de 2021, expedida por la Subdirección General del ICBF, se adoptó el “*PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTRATISTAS HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE (...)*”, con el ánimo de llevar a cabo el proceso de Contratación para la prestación del Servicio de la Modalidad Generaciones Sacúdete en el departamento de Antioquia.

El trámite inició con la remisión de las invitaciones a participar en el proceso de contratación del Programa Generaciones Sacúdete por parte de la Directora de la Regional Antioquia, a los Oferentes habilitados en el Banco, que manifestaron interés en operar en el territorio departamental que circunscribe la Dirección Regional del ICBF, así como en el territorio nacional de acuerdo a una situación específica y que cumplieran con la capacidad residual requerida, a los cuales se les otorgó, un plazo máximo de **tres días calendario**, para allegar la respectiva manifestación de interés con los correspondientes anexos.

Una vez allegadas las manifestaciones de interés, el equipo interdisciplinario del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, designado a través de memorando N°202131300000054253 del 14 de junio de 2021, procedió a realizar la respectiva evaluación de los Criterios de verificación y selección y a remitir, una vez vencido el término para ello, los informes de evaluación, a los oferentes que manifestaron su interés, para que les realizaran las observaciones respectivas, en lo relacionado con los criterios de selección y presentar aclaraciones requeridas respecto al cumplimiento del requisito de verificación y posteriormente así, dejar en firme las evaluaciones, con el resultado de la verificación y con el orden de elegibilidad.

Procediendo hac un breve resumen de los procesos realizados:

□

OFERTA	INVITACIÓN	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
NÚMERO 1	1. jueves 10 de junio de 2021 (Departamental) - Manifestación interés: hasta domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm 2. lunes 21 de junio. (Nacional) -Manifestación de interés: Hasta jueves 24 de junio de 2021 a las 11:59pm.	1. lunes 14 de junio de 2021. (Departamental) 2. miércoles 26 de junio de 2021. (Nacional)	1. miércoles 16 de junio (Correo a entidades que manifestaron interés y que fueron evaluadas). (Departamental) NO SE RECIBIERON OBSERVACIONES. 2. martes 29 de junio (Correo a entidades que manifestaron interés y que fueron evaluadas). (Nacional) SE RECIBIERON OBSERVACIONES. Se

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 5	

			respondieron el día domingo 04 de julio de 2021 sin dar lugar a la modificación del orden de elegibilidad.
NÚMERO 2	1. jueves 10 de junio de 2021 (Departamental) - Manifestación interés: hasta domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm	1. lunes 14 de junio de 2021. (Departamental)	1. miércoles 16 de junio (Correo a entidades que manifestaron interés y que fueron evaluadas. SE RECIBIERON OBSERVACIONES. Se respondieron el día domingo 17 de junio de 2021 sin dar lugar a modificación del orden de elegibilidad.

Igualmente, menciona que se cuenta con el Estudio Previo debidamente revisado por el Grupo Jurídico, al igual que los CDP y PACCO de los contratos de aporte que se pretenden celebrar.

Informa la coordinadora del Grupo Ciclos de Vida y Nutrición que entrega al presente comité informe que detalla el proceso adelantado para cada una de las invitaciones y que hace parte integral del acta, por lo que solicita aprobar la contratación a los operadores seleccionados así:

ENTIDAD SELECCIONADA	OBJETO	MUNICIPIOS PRESTACIÓN SERVICIO	VALOR	PLAZO
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía	Medellín, Amagá, Bello, Caldas, Copacabana, Fredonia, Sabanalarga, Frontino y Cañasgordas	\$911.224.314 representado en aportes ICBF \$884.683.800 y aportes EAS \$26.540.514	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2021
FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACIFICO	Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía	Andes, Betulia, El Carmen de Viboral, Concordia, Jardín, La Unión, Maceo, Marinilla, Nariño, Puerto Berrio, Rionegro, Salgar, El Santuario, Ciudad Bolívar y Yolombó	\$639.385.110 representado en aportes ICBF \$603.193.500 y aportes EAS de \$36.191.610	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2021

La Dra. Sandra Guerrero hace la claridad que el contrato es de menor valor al planeado inicialmente desde el grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, debido a la demora para el inicio de operación, que debe conllevar una disminución de aporte ICBF y aporte operador. Consultada sobre la causa para la demora en solicitar el Comité de Contratación conforme al cronograma del proceso, desde el Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, se aclara que la demora en la solicitud del Comité

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 5	

de Contratación, entre otras, se debe a que hubo un error involuntario en la solicitud de PACCO de estos futuros contratos en los valores totales, lo que generó que se solicitará una publicación extraordinaria para el ajuste de los mismos, posteriormente el CDP debía pasar por revisión de los profesionales del BID (por ser quienes están destinando el recurso para estos contratos) y luego desde el Grupo Financiero de la Regional, se tuvieron dificultades con la asignación de rutas de estos recursos por un error en la plataforma nacional, por lo cual los CDP fueron allegados al grupo el día 30 de junio.

Con los datos anteriormente suministrados al comité se emite concepto FAVORABLE por parte de los miembros con voz y voto para la celebración de los contratos de aportes con las entidades seleccionadas conforme informe de procesos de evaluación y que se relacionaron en cuadro anterior.

3. CONCEPTO DE COMITÉ

Una vez leída en su totalidad la presente acta, el comité de contratación de la Regional Antioquia, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** en los términos antes expuestos.

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Dra. SELMA PATRICIA ROLDAN TIRADO	Directora Regional del ICBF	ICBF -ANT	
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador del Grupo Jurídico	ICBF -ANT	
Dra. ANA MILENA CUARTAS TOBON	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF -ANT	Ana Milena Cuartas Tobon
Dr. CARLOS ANDRÉS BOTERO MONTES	Profesional Especializado – Secretario Técnico Comité	ICBF -ANT	
Dra. SANDRA PATRICIA GUERRERO	Coordinadora Grupo Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF -ANT	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	POR DEFINIR	POR DEFINIR	DIRECCIÓN REGIONAL.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS HABILITADOS EN EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MODALIDAD GENERACIONES SACÚDETE.

De acuerdo con lo establecido en el título IV “*Régimen Especial de Aporte*” y su numeral 4.2 “*Banco Nacional de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar*”, del Manual de Contratación vigente del ICBF, el día 25 de marzo de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1545 de 2021, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA*”– IP-002-2020-ICBFSEN”, en el cual se encuentran habilitados 216 oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en la Invitación Pública IP-002-2020.

Posteriormente, mediante la Resolución N° 2682 de 2021 del 25 de mayo de 2021, expedida por la Subdirección General del ICBF, se adoptó el “*PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTRATISTAS HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA*”, con el ánimo de llevar a cabo el proceso de Contratación para la prestación del Servicio de la Modalidad Generaciones Sacúdete; con la cual se busca acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía

En la mencionada resolución se definió el procedimiento de selección, que incluyó los criterios de Verificación y los de Selección, mismos a los que se les dio aplicación en la Regional Antioquia, de la siguiente manera:

El proceso inició con la remisión de las invitaciones a Participar en el proceso de contratación del Programa Generaciones Sacúdete por parte de la Directora de la Regional Antioquia, a los Oferentes habilitados en el Banco, que manifestaron interés en operar en el territorio departamental que circunscribe la Dirección Regional del ICBF y que están habilitados en el departamento de interés y que cumplieran con la capacidad residual requerida, así:

INVITACIÓN 001_2021_ANT

VALOR DE LA OFERTA: \$1.061.620.560

VALOR EN SMLV: 1.168

OFERENTES INVITADOS

NIT_OFERENTE	NOMBRE_OFERENTE
900174216	LA FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO "ASOCREF"
830144521	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES
901181054	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO FAVANSO
900305127	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS
901295701	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA
890400794	FUNDACIÓN CÍRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER
900660064	Fundación Infantil Semilleros de Esperanza "FUNINSEDES"
825001160	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO
890905179	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ –FAN
900782064	Fundación por quien vivir
900591537	ASOCIACIÓN LUTHER KING DEL PACIFICO
860024041	CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
900551571	FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO HUMANITARIO

Dicha invitación fue remitida el **día jueves 10 de junio de 2021, siendo las 5:35pm**, a través de la dirección de correo electrónico contratacionciclosant@icbf.gov.co, creada exclusivamente para los procesos de selección de las Contrataciones que se adelanten en el Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición de la Regional Antioquia; en las cuales se les otorgó a los invitados, un plazo máximo de **tres días calendario**, para allegar la respectiva manifestación de interés con los correspondientes anexos, mismos que se cumplían el día **domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm**, como se detalla a continuación:



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Pública



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210607004.06

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

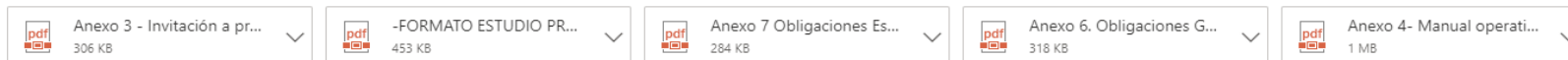
INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN –GENERACIONES SACÚDETE INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE



contratacionciclosant

Jue 10/06/2021 17:35

Para: fundacionasocref; corporacion; administracion@corpoases.com.co; edgar.jaramillogomez@gmail.com; funsovid; pcrisantomg; circuloobrerros@hotmail.com; funinsedes; funsocialcreciendo@hotmail.com; la.botero; fundacionporquienvivir@gmail.com; angelopalacio1@hotmail.com; Agenda Operadores Narino 38; ferchitahm1@hotmail.com
CC: Selma Patricia Roldan Tirado; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Maria Janna Cano Grisales; Vanessa Montoya Herrera; Humberto Sanchez



Mostrar los 9 datos adjuntos (11 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cordial saludo,

Señores

Entidades Habilitadas en el Banco de Oferentes de Generaciones Sacúdete conformado mediante la Resolución N° 1545 de 2021, interesadas en operar en Antioquia y con capacidad residual.

Asunto

Invitación a Participar en Proceso de Selección para la Implementación Del Programa Generaciones Sacúdete en el Departamento de Antioquia.

Por medio de la presente, desde la Dirección de la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, los invitamos a manifestar interés en operar el Programa Generaciones Sacúdete, el cual tiene como objetivo el de *"Acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía"*, de acuerdo al detalle que se relaciona en la Invitación adjunta.

De acuerdo con lo establecido en el título IV *"Régimen Especial de Aporte"* y su numeral 4.2 *"Banco Nacional de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar"*, del Manual de Contratación vigente del ICBF, el día 25 de marzo de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1545 de 2021, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA"*– IP-002-2020-ICBFSEN", en el cual se encuentran habilitados 216 oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en la Invitación Pública IP-002-2020.

En este orden, desde la Subdirección General del ICBF se consideró pertinente adoptar, a través de la Resolución N° 2682 del 25 de mayo de 2021, el *"PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTRATISTAS HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA"*.

En cumplimiento del objeto y funciones asignadas al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Regional Antioquia debe adelantar la celebración de un contrato de aporte, con una entidad sin ánimo de lucro, en virtud del trámite dispuesto en el numeral 4.2 *"BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR"* del Manual de Contratación Vigente y el Procedimiento de Selección, que incluye los criterios de Verificación, de Selección y de Desempeño, de acuerdo a lo contemplado en la Resolución N° 2682 del 25 de mayo de 2021, antes mencionada.

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210607004.06

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN –GENERACIONES SACÚDETE INV_001_2021_ANT_GENERACIONSACUDETE

A través de la establecido en esta resolución, se agotará el Banco de Oferentes del Programa Generaciones Sacúdete y se surtirá el proceso de invitación a los oferentes habilitados en el mismo y que cumplen con la capacidad residual requerida; el procesamiento de la información de las manifestaciones de interés, se realizará dando aplicación de los criterios de verificación, de selección y en los casos en los que se requiera, los de desempate, otorgando la puntuación correspondiente y arrojando como resultado el respectivo orden de elegibilidad. La entidad que obtenga mayor puntaje es la que deberá ser seleccionada para la suscripción del contrato de aporte.

La entidad sin ánimo de lucro a contratar debe garantizar un nivel alto de cumplimiento de la "Política Pública para la protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y el bienestar de la familia", a través de la implementación del Programa Generaciones Sacúdete. La EAS deberá cumplir con la necesidad a contratar, atendiendo a lo consagrado en el Manual Operativo del Programa Generaciones Sacúdete y las demás orientaciones emanadas por el ICBF, garantizando calidad en el desarrollo de la misma, cumpliendo con las condiciones mínimas de habilitación (i) legales, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF por ser consideradas idóneas.

Para la respectiva manifestación de interés y con el ánimo de dar cumplimiento a lo consagrado en la Resolución N° 2682 del 25 de mayo de 2021, se anexa la siguiente documentación:

- Resolución N° 2682 del 25 de mayo de 2021
- Proyecto de Estudio Previo de la Contratación (Preliminar).
- Obligaciones Contractuales Específicas y Generales (Preliminares).
- Manual Operativo de la Modalidad.
- Estudio de Costos.
- Manifestación de Interés
- Presupuesto

La presentación de la documentación **no genera obligación alguna para el ICBF** de suscribir contrato, toda vez, que esta deberá ser revisada, analizada y estudiada por la Regional para determinar la procedencia de suscribir o no el correspondiente contrato, de acuerdo a los criterios de verificación y de selección antes mencionados.

La información deberá allegarse **al correo electrónico a través del cual se remitió la presente invitación a participar en proceso de selección (por favor responder con el Asunto: INV_001_2021_ANT_GENERACIONSACUDETE)**, a más tardar **en tres días calendario**, contados a partir del envío de la presente invitación.

NOTA: LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CON SUS ANEXOS, ÚNICAMENTE SERÁ RECIBIDA A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

Cordialmente,



Selma Patricia Roldán Tirado

Directora Regional Antioquia

Grupo Dirección

Sede Regional Antioquia

ICBF Regional Antioquia

Calle 45 N°79 - 141 • Tel.: 4093440 Ext: 400064-400063

Síguenos en:

- ICBFColombia
- @ICBFColombia
- ICBFInstitucionalICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:

01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



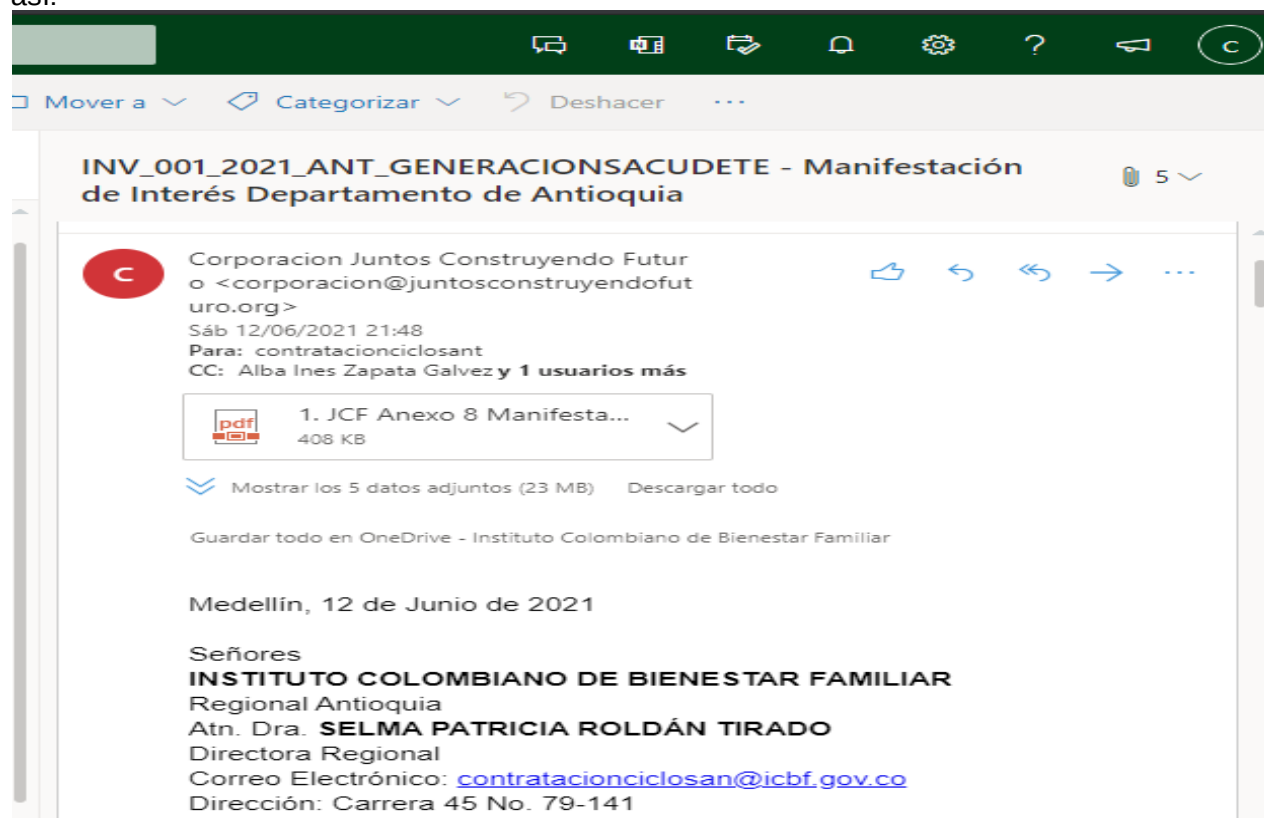
El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Una vez expirado el plazo otorgado a los oferentes invitados, se procedió a verificar cuáles de ellos habían presentado su manifestación de interés a participar en el proceso de contratación de la referencia, los cuales se relacionan a continuación:

EAS	NIT	FECHA y HORA MANIFESTACIÓN DE INTERES
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	830.144.521-5	12/06/2021 21:48
FUNDACIÓN POR QUIEN VIVIR	900782064-0	13/06/2021 14:21
FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPÓSITO HUMANITARIO	900.551.571	14/06/2021 8:59 (Extemporáneo el plazo vencía el domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm, motivo por el cual no se evalúa a este oferente)

Lo anterior, tal como se evidencia en los pantallazos que a continuación se anexan, con la fecha y hora del correo electrónico con la remisión de las manifestaciones de interés de los oferentes, así:



MANIFESTACION DE INTERES

2



FUNDACION POR QUIEN VIVIR <fundaci
onporquienvivir@gmail.com >

Dom 13/06/2021 14:29

Para: contratacionciclosant



Anexo 8 Manifestación d...

479 KB



Mostrar los 2 datos adjuntos (2 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Buenas Tardes

Por medio de la presente manifiesto el interés de participar en la convocatoria para el Banco Nacional de Oferente GENERACIONES SACUDETE



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Mover a Categorizar Deshacer

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN – GENERACIONES SACÚDETE

3 ✓



paula fernanada ortega pianda <ferchita
hm1@hotmail.com>

Lun 14/06/2021 8:59

Para: contratacionciclosant



1._Anexo 8 Manifestaci¢...

588 KB



Mostrar los 3 datos adjuntos (9 MB)

Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

PAULA FERNANDA ORTEGA PIANDA

ING. INDUSTRIAL

ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA

[Responder](#)

[Reenviar](#)

NOTA: En el último pantallazo, se evidencia claramente que el oferente FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPÓSITO HUMANITARIO, remitió su manifestación de interés el día lunes 14 de junio de 2021, a las 8:59 am, cuando el plazo para ello vencía el día domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm, motivo por el cual no se evalúa a este oferente.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo consagrado en la Resolución N° 2682 de 2021 del 25 de mayo de 2021, los oferentes interesados en manifestar interés a participar en el presente proceso de Contratación, debían allegar el *Anexo N° 9 Formato presupuesto*, se procedió a realizar el análisis de los mismos, así:

CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO: El operador presenta un presupuesto por un valor total del contrato correspondiente a \$1.112.076.377, en el cual el ICBF realiza un aporte de \$1.061.620.560 correspondiente al 95% del valor total del contrato, este recurso es distribuido en los rubros de Talento Humano, Apoyos nutricionales, materiales y gastos operativos por un periodo de tiempo no superior a 6 meses, por otra parte, el operador en su Valor Técnico Agregado realiza un aporte de \$50.455.817, correspondiente al 5% del valor total del contrato distribuido en los rubros de talento humano y materiales y gastos operativos. Se evidencia adicionalmente que el presupuesto enviado no se encuentra firmado por el contador o revisor fiscal ni por el representante legal, sin embargo, se valida porque se remite desde el correo habilitado en el banco de oferentes

FUNDACIÓN POR QUIEN VIVIR: El oferente manifestó interés en el tiempo establecido para ello, sin embargo, no adjuntó el *Anexo N° 9 Formato presupuesto*.

- CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

1. CAPACIDAD RESIDUAL.

La estimación del valor residual fue remitida por la Dirección de Adolescencia y Juventud a las Direcciones Regionales, a partir de los resultados del Banco de Oferentes Generaciones Sacúdete y el reporte SITCO con corte a la fecha de cierre de la invitación del proceso de selección, arrojando que los oferentes habilitados para la Regional Antioquia fueron los que se relacionan a continuación y a los cuales, como ya fue mencionado, se les remitió la respectiva invitación a participar en el presente proceso de selección:

NIT_OFERENTE	NOMBRE_OFERENTE	CAPACIDAD RESIDUAL (EN SMLMV)	ANTIOQUIA
900174216	LA FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO "ASOCREF"	19.372,00	SÍ
830144521	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	4.529,00	SÍ
900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES	4.063,00	SÍ
901181054	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO FAVANSO	1.339,00	SÍ
900305127	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	46.530,00	SÍ
901295701	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	3.138,00	SÍ
890400794	FUNDACIÓN CÍRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER	3.218,00	SÍ
900660064	Fundación Infantil Semilleros de Esperanza "FUNINSEDES"	1.047,00	SÍ
825001160	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO	14.644,00	SÍ
890905179	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ –FAN	2.674,54	SÍ
900782064	Fundación por quien vivir	2.257,00	SÍ
900591537	ASOCIACIÓN LUTHER KING DEL PACIFICO	3.757,00	SÍ
860024041	CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	8.907,30	SÍ
900551571	FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO HUMANITARIO	1.944,00	SÍ

- CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social: **30 puntos.**
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos: **20 puntos.**
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte: **30 puntos.**
4. Sanciones: que la EAS no cuenta con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación el ICBF: **20 puntos.**

• EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS: (NUMERALES 1,2 Y 3)

EAS	NIT	FECHA MANIFESTACIÓN DE INTERES	OBSERVACIONES
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	830.144.521-5	12/06/2021 21:48	no se tiene en cuenta certificado de experiencia del Convenio de Cooperación No.C-0199-12 de Fundación telefónica colombia toda vez que el tiempo de esta experiencia es superior a ocho(8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación,
FUNDACIÓN PORQUEN VIVIR	900782064-0	13/06/2021 14:21	No se tiene en cuente el certificado del contrato 33-1408-782 porque la experiencia fue presentada para la habilitación en el BNO. La entidad no allegó toda la información solicitada en la INV, remitió el anexo 8 "manifestación de interes" y certificaciones adicionales de experiencia pero no adjunto anexo 9"presupuesto".
FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO	900.551.571	14/06/2021 8:59	el oferente remitió la Manifestacion de interes y anexos de manera extemporanea

CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	7	45,2	45,2
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	4	26,8	26,8
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	2	9,1	9,1

FUNDACIÓN POR QUIEN VIVIR

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	1	12,1	12,1
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	1	10,2	10,2
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	0	0,0	0,0

• SANCIONES

Se otorgó el puntaje a las EAS que no cuentan con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación, esta verificación se realizó con la información relacionada en el Anexo - 11 Sanciones, remitido por la Dirección de Adolescencia y Juventud, así:

Los oferentes **CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO y FUNDACIÓN POR QUIEN VIVIR** no cuentan con sanción, cancelación de personería jurídica, suspensión de la personería jurídica, multa u otra sanción por lo que se otorga a cada uno 20 puntos en este criterio de selección.

• **RESULTADO FINAL:**

2. EVALUACIÓN				
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 1.
		CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	45,2	30,0
		FUNDACION POR QUIEN VIVIR	12,1	8,0
		0	0,0	0,0
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 2.
		CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	26,8	20,0
		FUNDACION POR QUIEN VIVIR	10,2	7,6
		0	0,0	0,0
		0	0,0	0,0
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 3.
		CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	9,1	30,0
		FUNDACION POR QUIEN VIVIR	0,0	0,0
		0	0,0	0,0
4. la EAS no cuenta con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación el ICBF ¿El interesado tiene procesos sancionatorios ejecutoriados? (Responda en la columna E)	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	PROCESO	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 4
		CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	NO	20
		FUNDACION POR QUIEN VIVIR	NO	20
		0	0	0
		0	0	0
		0	0	0
		0	0	0
3. RESULTADO FINAL				
INTERESADOS		TOTALES DE LOS 4 CRITERIOS		
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO		100,0		
FUNDACION POR QUIEN VIVIR		35,6		
n		n n		

Una vez analizados los criterios de verificación y de selección, se obtiene como resultado que el oferente **CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO - JCF**, logró el mayor puntaje entre los demás oferentes evaluados en el presente proceso, tal y como se relaciona en el anexo “evaluación INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE”.

Nota: La evaluación de las propuestas se realizó a las 4:00 pm del día lunes 14 de junio de 2021.

De conformidad con la resolución N° 2682 de 25 de mayo “(..)Con la verificación de estos criterios, la Dirección Regional deberá remitir dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al recibo de la manifestación de interés a través de la cuenta de correo electrónico creada para tal fin, el informe de evaluación de los criterios de verificación y selección de las entidades”. Dicha actividad fue realizada el día 29 de junio de 2021.

Menciona igualmente la resolución que: “Los oferentes interesados podrán realizar observaciones al informe de evaluación de los criterios de verificación y selección frente al cual los interesados podrán presentar observaciones en lo que respecto a los criterios de selección dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del correo electrónico y presentar aclaraciones requeridas respecto al cumplimiento del requisito de verificación. La Dirección Regional dará respuesta por este mismo medio a las observaciones dentro de los tres (3) días calendario siguientes, si a ello hubiere lugar. Por tratarse de criterios ponderables no será procedente la subsanación de documentos (..)”

Se procedió a realizar dicha actividad, el día 16 de junio de 2021, a través del correo electrónico establecido para ello, se remitió el formato de evaluación para su lectura y observaciones, a las entidades que manifestaron interés en participar en el proceso de selección y que además fueron evaluadas, así:

OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES
SACÚDETE BANCO 2021_
INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

1



contratacionciclosant

Mié 16/06/2021 17:58

Para: corporacion; fundacionporquienvivir@gmail.com

CC: Selma Patricia Roldan Tirado; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Maria Janna Cano Grisales; Humberto Sanchez; Vanessa Montoya Herrera



EVALUACIÓN INV_001_2...

605 KB

Cordial saludo,

Señores

Entidades Habilitadas en el Banco de Oferentes de Generaciones Sacúdete conformado mediante la Resolución N° 1545 de 2021, interesadas en operar en Antioquia y con capacidad residual.

Como ya es sabido por ustedes, , el día 25 de marzo de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1545 de 2021, *"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN*

De lo anterior, una vez vencido el plazo otorgado en la resolución que adopta el procedimiento de selección de contratistas habilitados en el Banco de Oferentes, no se recibió ninguna observación por parte de los oferentes que manifestaron interés en participar en el proceso de selección de la referencia.

Posteriormente, el día 18 de junio de 2021, la Líder de Implementación de la Dirección de Adolescencia y Juventud, a través de correo electrónico, una vez se le fue informado por parte de la Regional, el resultado de la presente evaluación, dio a conocer que la entidad **"CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO"** a la fecha no cuenta con capacidad residual disponible, por lo tanto, no era posible adjudicarle el contrato de aporte que se pretendía celebrar, al haberse ubicado en el primer orden de elegibilidad, y que dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Administrativo de selección, dicho contrato se le debía adjudicar al oferente que manifestó interés en participar en el proceso y que por el puntaje obtenido, se ubicó en la segunda posición, no obstante, teniendo en cuenta que este oferente, "Fundación por quien vivir", en su manifestación de interés no allegó el anexo 9 "presupuesto", desde la coordinación del Grupo de Atención de Ciclos de Vida y Nutrición, en compañía de los profesionales encargados de este ejercicio, se elevó la siguiente consulta a la Dirección de Adolescencia y Juventud, así:



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Solicitud aclaración procedimiento administrativo selección "Generaciones Sacúdete"

Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>

Vie 18/06/2021 16:37

Para: Sonia Edith Morales Alonso <Sonia.Morales@icbf.gov.co>; Carol Viviana Solorzano Aristizabal <carol.solorzano@icbf.gov.co>

CC: Vanessa Montoya Herrera <Vanessa.Montoya@icbf.gov.co>; Lina Marcela Restrepo Quintero <Lina.Restrepo@icbf.gov.co>; Maria Janna Cano Grisales

<Maria.CanoG@icbf.gov.co>; Jonathan Andres Chica Vanegas <Jonathan.Chica@icbf.gov.co>; Humberto Sanchez <Humberto.SanchezS@icbf.gov.co>; Laura Melissa Cabrera Quinones <Laura.Cabrera@icbf.gov.co>

Buenas tardes Sonia y Carol,

El día 14 de junio el equipo evaluador designado a través de memorando 202131300000054253 fechado del mismo día, llevó a cabo el procedimiento administrativo de selección de contratistas habilitados en el banco de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional requerido para la implementación del programa generaciones sacúdete, según lo estipulado en la resolución 2682 de 25 de mayo de 2021.

Para la invitación denominada "INV 001_2021_ANT_GENERACIÓN SACUDETE" se presentaron los siguientes oferentes:

EAS	NIT	FECHA y HORA MANIFESTACIÓN DE INTERES
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	830.144.521-5	12/06/2021 21:48
FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR	900782064-0	13/06/2021 14:21
FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO HUMANITARIO	900.551.571	14/06/2021 8:59

De los anteriores, solamente se evaluaron CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO y FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR, el oferente FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO HUMANITARIO no fue evaluado porque presentó la documentación de manera extemporánea.

Una vez terminado el proceso de verificación y selección, el resultado arrojado por el instrumento de "formato experiencia" fue el siguiente:

INTERESADOS	3. RESULTADO FINAL
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	TOTALES DE LOS 4 CRITERIOS
FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR	99,3
	100

Quedando en primer orden de elegibilidad CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO con 100 puntos y en segundo orden de elegibilidad FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR con 35,6 puntos.

El día 18 de junio la Líder de Implementación de la Dirección de Adolescencia y Juventud informó que la entidad "CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO" a la fecha no cuenta con capacidad residual disponible, por lo tanto, no se le puede adjudicar el contrato y siguiendo el procedimiento administrativo, el oferente en la segunda posición es a quien se le debería adjudicar.

Antes de proceder con lo anterior y con el ánimo de evitar errores en el proceso, el equipo evaluador solicita aclaración frente a una situación particular, presentada con el oferente "FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR". Esta entidad el día 13 de junio a las 14:21 horas envió manifestación de interés de la invitación número "INVITACIÓN 001_2021_ANT_GENERACIÓN SACUDETE" adjuntó al correo electrónico el anexo 8 "Manifestación de interés" y certificados adicionales de experiencia, faltando por adjuntar el anexo 9. "Formato Presupuesto".

El oferente "FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR" fue evaluado teniendo en cuenta que el anexo 9. "formato presupuesto" aunque fue solicitado en la invitación a ofertar como un requisito al momento de manifestar interés, este proceso de selección no es sucesivo ni excluyente y el presupuesto no hace parte de las reglas de estricta aplicación para la escogencia del contratista según los criterios de verificación y los criterios de selección de la resolución 2682 del 25 de mayo, además el presupuesto es un requisito que puede tener variaciones y su aprobación final depende del primer comité técnico operativo una vez suscrito el contrato, no obstante y para mayor certeza, solicitamos que nos orienten, si se puede proceder a adjudicar el contrato al oferente "FUNDACIÓN PORQUIEN VIVIR" o por el contrario, el faltante anexo 9 "presupuesto" se convierte en una causal que elimina al oferente de participar en el proceso de selección

INVITACIÓN 001_2021_ANT

VALOR DE LA OFERTA: \$1.061.620.560

VALOR EN SMMV: 1.168

Quedamos atentos a sus aclaraciones en aras de dar continuidad al procedimiento administrativo de selección de contratista para el programa Generación Sacúdete en Antioquia.

Muchas gracias

Cordialmente,



Sandra Patricia Guerrero Montoya
Coordinadora
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición

ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 N. 79 - 141, Barrio Le América
Tel. 4093440 Ext. 400092

Síguenos en:

- ICBFColombia
- @ICBFColombia
- ICBFInstitucionalICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:

01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarla totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarla, reproducirla o utilizarla. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Posteriormente, el día 21 de junio de 2021, en respuesta a la mencionada solicitud, el enlace de apoyo de la Dirección de Adolescencia y Juventud, allegó el siguiente correo electrónico:

[Responder a todos](#) [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) ...

RV: Solicitud aclaración procedimiento administrativo selección "Generaciones Sacúdete"



Sonia Edith Morales Alonso
Lun 21/06/2021 13:13

Para: Sandra Patricia Guerrero Montoya
CC: Carol Viviana Solorzano Aristizabal; Vanessa Montoya Herrera; Lina Marcela Restrepo Quintero; Maria Janna Cano Grisales y 3 más

Apreciada Sandra:

Por medio de la presente nos permitimos informar que debido a que el oferente "FUNDACIÓN POR QUIEN VIVIR" dentro de su manifestación de interés no adjuntó el anexo 9. "Formato Presupuesto", documento que debía anexar a su comunicación con base en lo que quedó establecido en la invitación a presentar oferta (Anexo 3), la cual hace parte integral de la Resolución 2682 del 25 de mayo de 2021, no se le podrá adjudicar el contrato teniendo en cuenta que la presentación del presupuesto es uno de los requisitos allí establecidos.

Teniendo en cuenta que aparte de estas dos organizaciones, ninguna más manifestó interés en operar en los términos y tiempos establecidos por la Dirección Regional, deberán proceder a invitar a las organizaciones que quedaron habilitadas a nivel nacional dentro del Banco Nacional de Oferentes que se encuentran en el Anexo 2. Directorio de entidades habilitadas, con el fin de poder avanzar en el proceso de contratación del Programa Generaciones Sacúdete.

Cordial saludo,





Sonia Morales Alonso
Contratista
Subdirección de Operación
Dirección de Adolescencia y Juventud
ICBF Sede de la Dirección General

Síguenos en:

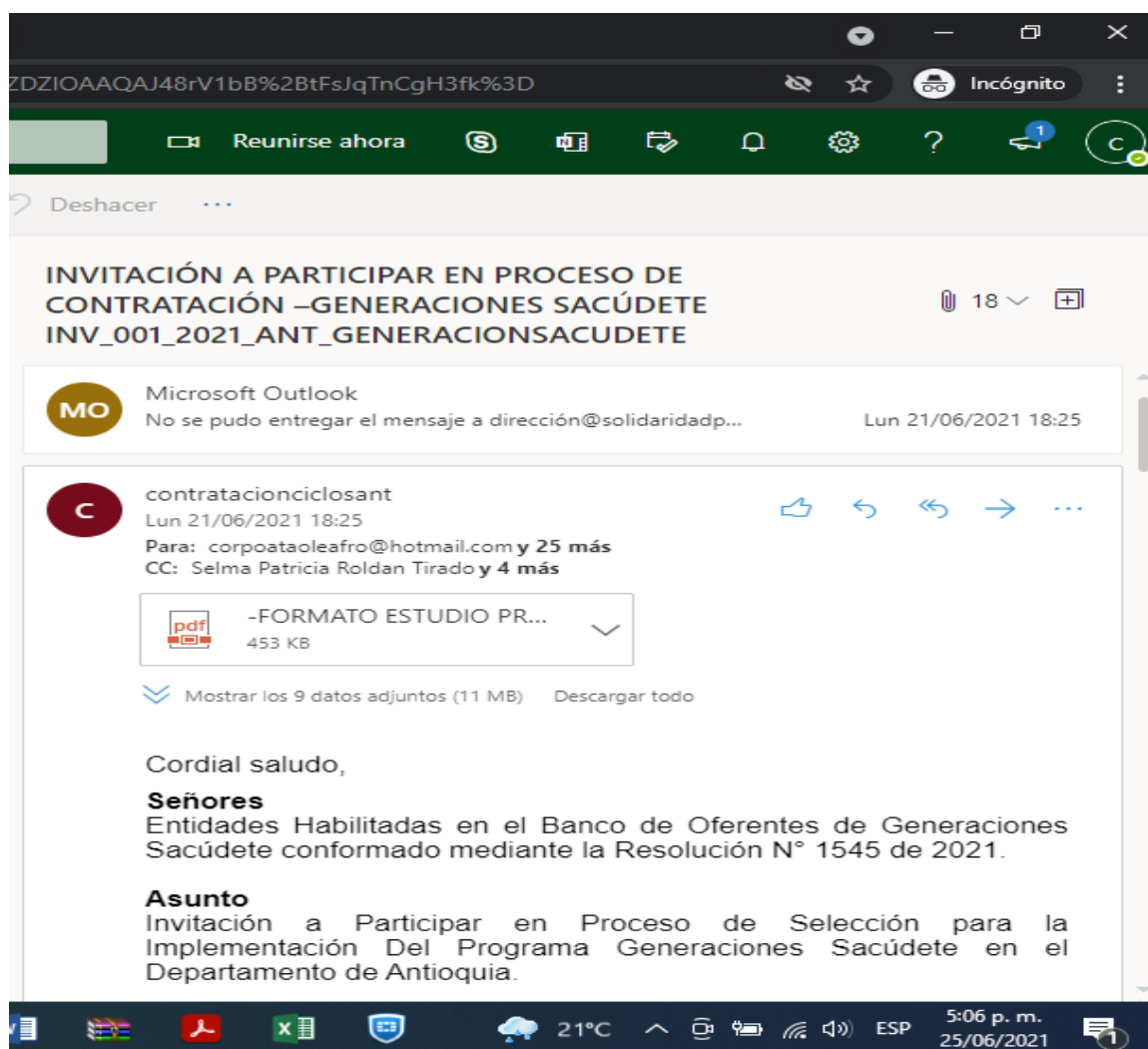
- ICBF Colombia
- @ICBFColombia
- ICBF Institucional ICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



En razón a lo anterior, dando cumplimiento a las orientaciones brindadas por la sede Nacional y teniendo en cuenta, como ya se mencionó, que: 1. el oferente que se ubicó en el primer orden de elegibilidad, a la fecha ya no cuenta con capacidad residual para celebrar otro contrato de aporte, 2. que el que se ubicó en el segundo orden de elegibilidad, allegó su manifestación de interés en el término establecido para ello, pero no remitió con ella, el anexo 9 "Formato Presupuesto" como se estableció en la Resolución N° 2682 de 2021, lo que llevó a que no fuera posible adjudicársele el Contrato de Aporte, por el no cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Procedimiento y 3. Que el oferente FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPÓSITO HUMANITARIO, manifestó su interés en participar en el proceso de contratación, de manera extemporánea, no pudiendo ser evaluado; el día **jueves 21 de junio de 2021, siendo las 18:25 pm**, a través de la dirección de correo electrónico contratacionciclosant@icbf.gov.co, creada exclusivamente para los procesos de selección de

las Contrataciones que se adelanten en el Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición de la Regional Antioquia, se remitió invitación a manifestar interés en el proceso de contratación al resto de entidades habilitadas en el Banco Nacional de oferentes con circunscripción nacional y que cumplieran con la capacidad residual requerida, en las cuales se les otorgó a los invitados, un plazo máximo de **tres días calendario**, para allegar la respectiva manifestación de interés con los correspondientes anexos, mismos que se cumplían el día **jueves 24 de junio de 2021 a las 11:59pm**, como se detalla a continuación:



OFERENTES INVITADOS

NIT_OFERENTE	NOMBRE_OFERENTE
--------------	-----------------

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

806016595	CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL DE AFRODECENDIENTES
812005488	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL – FUNDASER
800007932	CORPORACIÓN SEDECOM
805012349	Fundación para el Desarrollo y Soluciones FUNDESO IS
890310770	FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR -FUNOF
901152586	FUNDACION TALENTOS DEL PACIFICO
900774178	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI
822005122	a Corporación Agroempresarial de los Llanos “Corpallanos”
830103750	FUNDACION COLOMBIA UTIL
891780111	Universidad del Magdalena
900204863	CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO
800055691	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI
830082544	Corporación Infancia y Desarrollo
900980753	FUNDACIÓN REDEZ
828001706	Fundación para el Desarrollo Local Comunitario - FUNDACOMUNIDAD
900097588	Fundación PLAN
860071169	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
830107985	ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA
830075085	Corporación Juego y Niñez
890481163	FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL
819005064	FUNDACION FUNDALIANZA
800181165	FUNDACION DAR AMOR FUNDAMOR
900414120	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
806012163	CORPORACION RAZON SOCIAL (CORASON)
900238123	FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO
900582157	FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES - FUNDAFES

Una vez expirado el plazo otorgado a los oferentes invitados, se procedió a verificar cuáles de ellos habían presentado su manifestación de interés a participar en el proceso de contratación de la referencia, los cuales se relacionan a continuación:

EAS	NIT	FECHA MANIFESTACIÓN DE INTERES
FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	8000556918	24/06/2021 11:32
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	890310770	23/06/2021 18:28

ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA

830.107.985

24/06/2021 13:20

INV_001_2021_ANT_GENERACIONES SACUDETE - ACEPTACIÓN INVITACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA

4



Asociacion Profesionales De Colombia <
apdecolombia09@yahoo.es>

Jue 24/06/2021 13:20

Para: contratacionciclosant

CC: Selma Patricia Roldan Tirado y 7 más



Certificaiones APC_ Expe...
23 MB



Mostrar los 4 datos adjuntos (24 MB)

Descargar todo

Cordial Saludo,

Atendiendo a la invitación en mención, La Asociación Profesionales de Colombia, envía la documentación requerida para su estudio y posible trabajo con la Regional Antioquia, adjunto al presente correo encontrarán:

1. Aceptación Manifestación de Interés
2. Certificaciones Experiencia Adicional
- 2.1. Matriz de apoyo - Experiencia Adicional
3. Presupuesto

Atentos a su Evaluación .



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

ICBF Sacúdete Antioquia



Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de licitaciones@albertomerani.org.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



FIPC Alberto Merani - Licitaciones <licitaciones@albertomerani.org>

Jue 24/06/2021 11:32

Para: contratacionciclosant



Cordial saludo,

En respuesta a la solicitud realizada, se adjunta propuesta para Generaciones Sacúdete Antioquia.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

[ICBF Antioquia.rar](#)

--

LICITACIONES

licitaciones@albertomerani.org

Bogotá - Colombia



INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

3



Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de direccion@funof.org.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



Dirección Ejecutiva <direccion@funof.org>



Mié 23/06/2021 18:28

Para: contratacionciclosant



Anexo 4 Manifestacion d...
454 KB



Mostrar los 3 datos adjuntos (21 MB) Descargar todo

Buenos tardes

Por medio de la presente, LA FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF, identificada con Nit 890310770-2, adjunta la siguiente documentación, con el fin de dar respuesta a la Invitación GENERACIONES SACUDETE ANTIOQUIA

1. Anexo 4 - Manifestación de interés.
2. Anexos soportes experiencia adicional.
3. Anexo 9 - Presupuesto.

El oferente "ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA", allego el formato de manifestación de interés sin la respectiva firma digital, por lo que, desde el Equipo interdisciplinario que acompaña el proceso, en vista que la resolución N° 2682 de 2021 no contempla nada al respecto, se procedió a elevar a la Dirección de Adolescencia y Juventud, la siguiente consulta:



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

RV: solicitud aclaración procedimiento administrativo selección oferente generación sacúdete

De: Lina Marcela Restrepo Quintero <Lina.Restrepo@icbf.gov.co>

Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 15:14

Para: Yuly Noema Garcia Navarro <Yuly.Garcia@icbf.gov.co>

CC: Vanessa Montoya Herrera <Vanessa.Montoya@icbf.gov.co>; Maria Janna Cano Grisales <Maria.CanoG@icbf.gov.co>; Jonathan Andres Chica Vanegas <Jonathan.Chica@icbf.gov.co>; Humberto Sanchez <Humberto.SanchezS@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>

Asunto: solicitud aclaración procedimiento administrativo selección oferente generación sacúdete

Buenas tardes Yuli,

El día 25 de junio el equipo designado para evaluar los proponentes que manifestaron interés de operar en Antioquia según la invitación 001_2021_ ANT_GENERACIÓN SACÚDETE en revisión documental se identificó que la Manifestación de interés remitida por el oferente "Asociación Profesionales de Colombia" con Nit 830107985 envió la manifestación de Interés sin firma electrónica, pero en este espacio se digitó el nombre de la representante legal, por favor nos informa si con el documento en estas condiciones se puede proceder a evaluar el oferente o esta es una causal para ser excluido del proceso de evaluación ?

nota: se anexa manifestación de interés.

Quedamos atentos



Lina Marcela Restrepo Quintero
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición

ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 #79-141 • Tel.: 4093440 Ext: 400000

Síguenos en:



Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Se obtuvo como respuesta el siguiente correo electrónico:

RV: solicitud aclaración procedimiento administrativo selección oferente generación sacúdete

Asunto: solicitud aclaración procedimiento administrativo selección oferente generación sacúdete

Apreciada Lina,

De conformidad con su inquietud si se puede evaluar la manifestación de interés remitida por parte del operador la cual no contiene firma, me permito informar que podrá tenerse en cuenta siempre y cuando la manifestación haya sido remitida por parte del email del representante legal.

Es decir si el correo solo dice asociacionlospajaritos@gmail.com (ejemplo) y no se tiene la certeza que sea remitido por parte del representante legal no podrá tenerse en cuenta, pero si por el contrario viene dirigido de parte del correo del señor Alfonso López (ejemplo) quien figura como representante legal podrá evaluarse sin ningún inconveniente.

Quedo atenta a cualquier inquietud de su parte.



Yuly Noema García Navarro
Contratista
Subdirección de Operaciones
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64C- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 100431

Síguenos en:

- ICBF Colombia
- @ICBFColombia
- ICBF Institucional ICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



**El futuro
es de todos**

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: **Reservada**

No obstante, al realizar el análisis respectivo de esta respuesta, por parte del equipo evaluador del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, a cargo del presente proceso, la misma se consideró no satisfactoria, en razón a que el correo electrónico por medio del cual se recibió la manifestación de interés, es el mismo dispuesto en el Banco Nacional de Oferentes y al cual se envió la Invitación a participar en el proceso de contratación. Por lo expuesto el enlace de la Sede Nacional, que acompañó el proceso de contratación, realizó el siguiente alcance:

RV: solicitud aclaración procedimiento administrativo selección oferente generación sacúdete



Yuly Noema García Navarro

Vie 25/06/2021 15:51

Para: Lina Marcela Restrepo Quintero

CC: Vanessa Montoya Herrera; Maria Janna Cano Grisales; Jonathan Andres Chica Vanegas; Humberto Sanchez y **1 usuarios más**



Apreciadas buenas tardes,

Realizando alcance al correo remitido se aclara que si bien el correo no tiene el nombre del representante legal, es el email con el que la entidad se habilitó en BANOPI y según la ley de Comercio electrónico un mensaje de datos equivale a una firma autógrafa.

Cordial saludo,



Yuly Noema García Navarro
Contratista
Subdirección de Operaciones
Dirección de Primera Infancia
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 N° 64C- 75 • Tel.: 4377630 Ext: 100431

Síguenos en:

- ICBF Colombia
- @ICBFColombia
- ICBFInstitucionalICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

**El futuro
es de todos**
Subdirección de Colombia

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Clasificación de la información: Reservada

Por lo que se procede a evaluar al mencionado oferente.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo consagrado en la Resolución N° 2682 de 2021 del 25 de mayo de 2021, los oferentes interesados en manifestar interés a participar en el presente proceso de Contratación, debían allegar el *Anexo N° 9 Formato presupuesto*, se procedió a realizar el análisis de los mismos, así:

Una vez revisada la documentación de los tres (3) oferentes que manifestaron interés en participar en el proceso de contratación, en lo que respecta al formato No. 9 PRESUPUESTO, se encuentra que los tres presentaron el documento exigido debidamente diligenciada y suscrita.

En la revisión del anexo allegado por cada entidad, se encontró que los oferentes FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI y FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR, relacionaron un valor inferior al aportado por el ICBF según la invitación, así: la suma de \$1.055.290.000 y \$1.061.464.060 para la primera y segunda entidad respectivamente.

Por otro lado, el oferente ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA, relaciona en su anexo como aporte total de ICBF, el valor exacto según la invitación.

Lo anterior, se hace menciona a modo informativo, ya que, si bien hay diferencias, el aporte relacionado por los oferentes, no sobrepasa el valor de los aportes del ICBF, además en todos se evidencia el respectivo aporte del operador.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

1. CAPACIDAD RESIDUAL.

La estimación del valor residual fue remitida por la Dirección de Adolescencia y Juventud a las Direcciones Regionales, a partir de los resultados del Banco Nacional de Oferentes Generaciones Sacúdete y el reporte SITCO con corte a la fecha de cierre de la invitación del proceso de selección, arrojando que los oferentes habilitados para la Regional Antioquia fueron los que se relacionan a continuación y a los cuales, como ya fue mencionado, se les remitió la respectiva invitación a participar en el presente proceso de selección:

NIT_OFERENTE	NOMBRE_OFERENTE	CAPACIDAD RESIDUAL (EN SMLMV)
806016595	CORPORACIÓN SOCIOCULTURAL DE AFRODECENDIENTES	8.471,00
812005488	FUNDACION AL SERVICIO REGIONAL – FUNDASER	1.723,00
800007932	CORPORACIÓN SEDECOM	5.604,00
805012349	Fundación para el Desarrollo y Soluciones FUNDESO IS	5.083,00
890310770	FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR -FUNOF	2.263,97
901152586	FUNDACION TALENTOS DEL PACIFICO	5.490,61
900774178	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – FUNPRODESI	2.635,00
822005122	a Corporación Agroempresarial de los Llanos “Corpallanos”	16.200,00
830103750	FUNDACION COLOMBIA UTIL	2.453,00
891780111	Universidad del Magdalena	96.647,00
900204863	CORPORACIÓN LENGUAJE CIUDADANO	11.630,00
800055691	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	32.741,00
830082544	Corporación Infancia y Desarrollo	50.485,00
900980753	FUNDACIÓN REDEZ	1.665,00
828001706	Fundación para el Desarrollo Local Comunitario - FUNDACOMUNIDAD	2.155,00
900097588	Fundación PLAN	17.310,00
860071169	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	16.545,56
830107985	ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA	7.468,34
830075085	Corporación Juego y Niñez	37.266,00
890481163	FUNDACIÓN HOGAR JUVENIL	2.364,00
819005064	FUNDACION FUNDALIANZA	17.310,00
800181165	FUNDACION DAR AMOR FUNDAMOR	4.943,00
900414120	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE	3.070,32
806012163	CORPORACION RAZON SOCIAL (CORASON)	11.525,90
900238123	FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO	1.920,00
900582157	FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORG	13.183,00

• **EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS: (NUMERALES 1,2 Y 3)**

EAS	NIT	FECHA MANIFESTACIÓN N DE INTERES	OBSERVACIONES
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	8000556918	24/06/2021 11:32	Los certificados de experiencia de los contratos N° 327 de 2018 y N° 509 de 2014 no cumplen con ninguno de los 3 criterios de selección.

FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	890310770	23/06/2021 18:28	<p>Los certificados de experiencia de los contratos N° 231 de 2017, N° 72.1.0019.2015 de 2015 no cumplen con ninguno de los 3 criterios de selección.</p> <p>Los siguientes contratos no son tenidos en cuenta para la evaluación toda vez que el tiempo de esta experiencia es superior a ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación: contrato N° 76.26.13.599, convenio Terpel y convenio Fundación SIM.</p>
Asociación Profesionales de Colombia	830.107.985	24/06/2021 13:20	<p>El proponente para certificar la experiencia adicional, aportó un (1) PDF con 258 folios, en el cual se encuentran múltiples certificaciones de contratos con objetos orientados a la atención en primera infancia, familias y adolescencia y juventud, el archivo no tiene un orden consecuente con la manifestación de interés y presenta múltiples certificaciones de experiencia repetidas, incompletas y sin firmas que no están relacionadas en la manifestación de interés, una vez analizada la experiencia relacionada en la manifestación de interés se encuentra:</p> <p>no se tienen en cuenta las experiencias de los contratos: N° 11-1835-2017, certificado incompleto y se encuentra sin firmas, contrato N° 11-0442-2018, contrato con objeto de atención familias, certificado sin firmas. N° 11-0778-2017, contrato objeto familias, certificado sin firmas</p> <p>N° 1165 de 2013, objeto adolescencia y juventud, certificado sin firma</p> <p>N° 912 de 2014. objeto adolescencia y juventud, certificado sin firma</p> <p>905 de 2015, objeto familias, certificado sin</p>

			<p>firma</p> <p>N° 827 de 2013, objeto familias, certificado familias y contrato supera últimos 8 años.</p> <p>N° 869 de 2013, objeto adolescencia y juventud, certificado sin firma, supera últimos 8 años.</p> <p>El oferente tuvo una sanción, actualmente tipo "Archivada" con resolución número 4255 del 20/11/2019 del contrato de aporte número 11016422017 de 2017.</p>
--	--	--	---

FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	0	0,0	0,0
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	6	31,5	24,6
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	0	0,0	0,0

FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR – FUNOF

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	3	16,2	16,2
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	3	31,1	31,1
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	1	3,8	3,8

ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	4	20,0	14,9
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	7	55,7	43,0
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	0	0,0	0,0

SANCIONES

Se otorgó el puntaje a las EAS que no cuentan con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación, esta verificación se realizó con la información relacionada en el Anexo - 11 Sanciones, remitido por la Dirección de Adolescencia y Juventud, así:

Los oferentes **FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI** y **FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF** no cuentan con sanción, cancelación de personería jurídica, suspensión de la personería jurídica, multa u otra sanción.

La **ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA** El oferente tuvo una sanción, pero el estado actual es "Archivada" con resolución número 4255 del 20/11/2019 del contrato de aporte número 11016422017 de 2017, razón por la cual se le otorgan igualmente los 20 puntos, partiendo además de las indicaciones brindadas por la Sede Nacional.

RESULTADO FINAL

	GENERACIONES SACUDETE EVALUACIÓN DE OFERENTES 3. RESULTADO FINAL		F19.MO17.PP	1/06/2020
			Versión 1	Página 1 de 1
			Clasificación de la Información: Clasificada	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO				
Regional	Antioquia	No de proceso	INV 001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE	
Fecha de Invitación	21/06/2021	Fecha Evaluación	26/06/2021	
2. EVALUACIÓN				
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 1.
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	0,0	0,0
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	16,2	30,0
		Asociación Profesionales de Colombia	14,9	27,5
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 2.
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	24,6	11,4
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	31,1	14,5
		Asociación Profesionales de Colombia	43,0	20,0
		0	0,0	0,0
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 3.
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	0,0	0,0
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	3,8	30,0
		Asociación Profesionales de Colombia	0,0	0,0
		0	0,0	0,0
4. la EAS no cuenta con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación el ICBF ¿El interesado tiene procesos sancionatorios ejecutoriados? (Responda en la columna E)	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	PROCESO	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 4
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	NO	20
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	NO	20
		Asociación Profesionales de Colombia	NO	20
		0	0	0
3. RESULTADO FINAL				
INTERESADOS		TOTALES DE LOS 4 CRITERIOS		
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani		31,4		
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF		94,5		
Asociación Profesionales de Colombia		67,5		
0		0,0		

Una vez analizados los criterios de verificación y de selección, se obtiene como resultado que el oferente **FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF**, logró el mayor puntaje entre los demás oferentes evaluados en el presente proceso, además de manifestar interés en operar en el departamento de Antioquia y cumplir con el requisito de la capacidad residual. Por lo que se ubica en el primer orden de elegibilidad, con 94,5 puntos, tal y como se relaciona en el anexo “*evaluación INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE*”

Nota: La evaluación de las propuestas finalizó el sábado 26 de junio de 2021.

De conformidad con la resolución N° 2682 de 25 de mayo “(..)Con la verificación de estos criterios, la Dirección Regional deberá remitir dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al recibo de la manifestación de interés a través de la cuenta de correo electrónico creada para tal fin, el informe de evaluación de los criterios de verificación y selección de las entidades”. Dicha actividad fue realizada el día 29 de junio de 2021.

Menciona igualmente la resolución que: “Los oferentes interesados podrán realizar observaciones al informe de evaluación de los criterios de verificación y selección frente al cual los interesados podrán presentar observaciones en lo que respecta a los criterios de selección dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del correo electrónico y presentar aclaraciones requeridas respecto al cumplimiento del requisito de verificación. La Dirección Regional dará respuesta por este mismo medio a las observaciones dentro de los tres (3) días calendario siguientes, si a ello hubiere lugar. Por tratarse de criterios ponderables no será procedente la subsanación de documentos (..)”

Se procedió a realizar dicha actividad, a través del correo electrónico establecido para ello. Se obtuvo que el día 29 de junio de 2021, el proponente **ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA** realizó observación al informe de evaluación, tal como se relaciona a continuación:



Fwd: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Sent: Tuesday, June 29, 2021 7:51:40 PM

To: direccion@funof.org <direccion@funof.org>; licitaciones@albertomerani.org <licitaciones@albertomerani.org>; contratacionciclosant <contratacionciclosant@icbf.gov.co>

Cc: Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>; Selma Patricia Roldan Tirado <Selma.Roldan@icbf.gov.co>; Vanessa Montoya Herrera <Vanessa.Montoya@icbf.gov.co>; Humberto Sanchez <Humberto.SanchezS@icbf.gov.co>; Maria Janna Cano Grisales <Maria.CanoG@icbf.gov.co>; coordinadoradeproyectosapc <coordinadoradeproyectosapc@gmail.com>; Ana Quiroz <roquima0702@gmail.com>; Cristobal Quiroz Manrique <asesordedireccionapc@gmail.com>

Subject: Re: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Cordial Saludo Equipo de Infancia y Adolescencia
Regional Antioquia

Agradecidos por la comunicación y evaluación realizada, solicitamos amablemente poner a consideración las siguientes correcciones basados en la invitación recibida el pasado 21 de Junio del 2021.

1. En la Carta de aceptación se relacionaron una totalidad de 15 Contratos, para el proceso de verificación como lo evidencia el siguiente pantallazo:



The screenshot shows a PDF document with a table of contracts. The table has columns for 'No. Contrato', 'Tipo de Contrato', 'Valor', 'Fecha de Inicio', 'Fecha de Término', and 'Estado'. The table lists 15 contracts, all of which are marked as 'Cancelado' (Cancelled).

No. Contrato	Tipo de Contrato	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
014-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
015-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
016-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
017-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
018-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
019-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
020-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
021-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
022-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
023-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
024-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
025-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
026-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
027-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
028-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
029-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado
030-2021	OSP	50.000.000	20/06/2021	30/06/2021	Cancelado

Fwd: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

En la Evaluación recibida el día de hoy martes 29 de Junio en el archivo "EVALUACIÓN INVITACIÓN 001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE - BLOQ. (1)"; solo se contemplan 7 Contratos, es así como solicitamos amablemente incluir en la evaluación los siguientes contratos que fueron obviados y cumplen con los criterios de validación:

11-1835-2017 – Modalidad Entornos Protectores – Tiempo valido 210 días (95 -128 pag En el Escáner de Certificaciones aportado)
0869/13 – Modalidad Generaciones con Bienestar – Tiempo Valido 191 días (201-223 pag En el Escáner de Certificaciones aportado)
1165/13- Modalidad Generaciones con Bienestar – Tiempo Valido 242 días (231 pag En el Escáner de Certificaciones aportado)

Los anteriores contratos cumplen para los dos criterios (Categoría 1 y Categoría 2) de Evaluación de acuerdo a la calificación recibida en contratos con objetos similares en el informe enviado por ustedes.

2. De acuerdo a nuestro análisis y en cumplimiento con las condiciones específicas la organización aporta **5 certificaciones** correspondientes a los siguientes contratos (**11-0442-2018; 11-0778-2017; 905/15; 912/14; 827/13**) que aplican a dicho criterio. Para estos contratos de acuerdo a invitación Pagina 2 y 3, en la cuales se especifican los criterios a tener en cuenta por categoría y se mencionan textualmente a continuación resaltando en letra Roja el criterio al que aplican de acuerdo a los objetos de los contratos aportados y mencionados en el presente literal:

**1- Categoría*

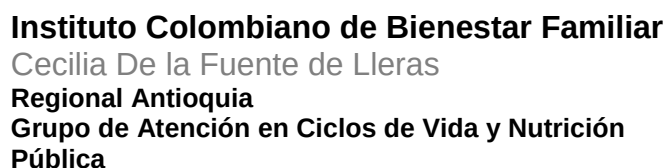
Programas y proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias o comunidades para la para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o prevención de por lo menos uno de los siguientes riesgos:

- *Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.*
- *Consumo de SPA legales e ilegales.*
- *Violencia sexual.*
- *Violencia Basada en Género.*
- *Delito en la adolescencia.*
- *Discriminación.*
- *Embarazo en la adolescencia.*
- *Violencia intrafamiliar.*
- *Conducta suicida.*

**2- Categoría*

Programas o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0 las cuales se enmarcan en:

- *Desarrollo de programas de transformación social dirigidos a niñas, niños adolescentes o jóvenes.*



**Gobierno
de Colombia**

- *Desarrollo de programas de transformación social dirigidos a niñas, niños adolescentes o jóvenes.*
- *Megatendencias para niñas, niños, adolescentes o jóvenes.*
- *Proyectos de innovación dirigidos a niñas, niños, adolescentes o jóvenes.*
- *Proyectos de emprendimiento dirigidos a adolescentes o jóvenes.*

Los anteriores contratos cumplen para los dos criterios (Categoría 1 y Categoría 2) Lo anterior soportado en la resolución 2682 de 2021 “2.2 Experiencia técnica total en programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos: El puntaje total de este criterio corresponde a 20 puntos se otorgará al invitado que acredite mayor número de meses de experiencia adicional y diferente a la presentada en el marco de la conformación del Banco Nacional de Ofertantes en el desarrollo de programas o proyectos dirigidos a adolescentes, jóvenes, familias o comunidades programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos...”. Dentro de lo cual se deberían validar las experiencias con familias y comunidades del ICBF teniendo en cuenta que dentro de su atención se promueve el ejercicio de la ciudadanía, la participación, la salud mental, además de identificar riesgos específicos y realización de acciones para la prevención territorial de (i) Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley, ii) Consumo de SPA legales e ilegales, iii) Violencia sexual, iv) Violencia Basada en Género, v) Delito en la adolescencia, vi) Discriminación, vii) Embarazo en la adolescencia , viii) Violencia intrafamiliar y ix) Conducta suicida).

Por Ultimo Adjuntamos al presente correo una matriz en Excel que facilitaría el análisis y revisión de los criterios solicitados:

[illegible]

Después de recibir las observaciones por parte del mencionado proponente, desde el equipo evaluador designado para ello, se procedió a consultar con el enlace de la Dirección de Adolescencia y juventud respecto a la solicitud número 2, tal como se relaciona a continuación:

RE: Solicitud aclaración procedimiento administrativo generación Sacúdete

Buenas tardes,

En solicitud que realiza el proponente ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA se identificó la siguiente inconsistencia, que es necesario aclarar para el procedimiento de selección.

El Anexo 3 - Invitación a presentar oferta" en cada categoría incluye como posibilidad la presentación de certificaciones de experiencias de contratos relacionados con programas y proyectos de Familias o comunidades, tal como se relaciona a continuación:

El proponente deberá acreditar con certificaciones de experiencia que deben estar relacionadas con las temáticas presentadas a continuación:

1- Categoría

Programas y proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias o comunidades para la para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o prevención de por lo menos uno de los siguientes riesgos:

- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.
- Consumo de SPA legales e ilegales.
- Violencia sexual.
- Violencia Basada en Género.
- Delito en la adolescencia.
- Discriminación.
- Embarazo en la adolescencia.
- Violencia intrafamiliar.
- Conducta suicida.

Programas o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0 las cuales se enmarcan en:

Pero la resolución 2682 del 25 de mayo por medio del cual se adopta el procedimiento administrativo de selección de contratistas habilitados en el banco de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional requerido para la implementación del programa generaciones sacúdete ÚNICAMENTE hace referencia a programas y proyectos de adolescencia y juventud en ambas categorías del procedimiento de selección.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Una vez establecida(s) la(s) entidad(es) que cumple(n) con la capacidad residual requerida, se procederá a efectuar la revisión de los criterios de selección, otorgando la puntuación correspondiente y estableciendo el orden de elegibilidad. La entidad que obtenga mayor puntaje es la que deberá ser seleccionada para la suscripción del contrato de aporte:

Se presentan a continuación los criterios de selección y el puntaje de cada uno de ellos:

1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social: 30 puntos.

³ Las habilidades del siglo XXI o 4.0 son definidas como aquellos "conocimientos, destrezas, hábitos actitudinales y habilidades socioemocionales que le permiten a los jóvenes desempeñarse hábilmente dentro y fuera de los ámbitos de aprendizaje" (UNESCO, 2017a), para responder a situaciones complejas de sus entornos. Lo anterior está basado en los contextos actuales en los que se desarrollan los jóvenes del mundo, en donde existe la necesidad de garantizar la

Agradecemos su apoyo y gestión para conocer qué criterio predomina en la evaluación de experiencias del proponente puesto que en la evaluación realizada se excluyó del proceso los certificados aportados por los proponentes con objeto dirigido a la atención de familias y comunidades.

Frente a esta consulta, se obtuvo, por parte de la Dirección de Adolescencia y Juventud, la siguiente respuesta:

RE: Solicitud aclaración procedimiento administrativo generación Sacúdete



Carol Viviana Solórzano Aristizabal

Miércoles 30/06/2021 16:13

Para: Vanessa Montoya Herrera

CC: Lina Marcela Restrepo Quintero

Vanessa buenas tardes:

Por medio de la presente nos permitimos indicar que efectivamente prima lo que indica la Resolución 2682 con respecto a la evaluación de las experiencias.

Cordial saludo,



Carol Viviana Solórzano Aristizabal
Contratista
Dirección de Adolescencia y Juventud
Subdirección de Operación de Programas para la Adolescencia y la Juventud
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida carrera 58 N° 64c- 75 • Tel: 4377630 Ext: 101246
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud

Síguenos en:

- ICBF Colombia
- @ICBFColombia
- ICBF Institucional CBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Una vez aclarado el procedimiento y analizada la solicitud del oferente, el equipo evaluador procede a brindar la respuesta respectiva al oferente, a través del correo electrónico establecido para ello, así:

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

contratacionciclosant
Dom 04/07/2021 8:42
Para: apdecolumbia09
CC: Sandra Patricia Guerrero Montoya; Selma Patricia Roldan Tirado; Vanessa Montoya Herrera; Humberto Sanchez; Maria Janna Cano Grisales; coordinadoradeproyectosapc <coordinadoradeproyectosapc@gmail.com> y 2 más

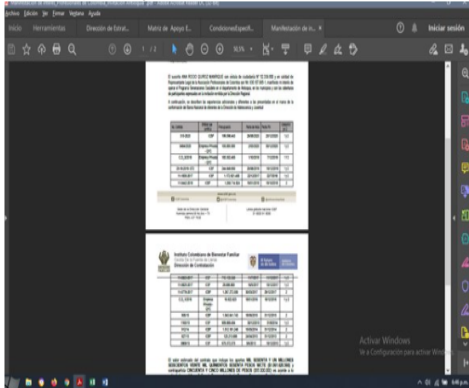
EVALUACIÓN INVITACIÓ...
609 KB

Buen día Señores

Asociación Profesionales de Colombia

Una vez analizadas las observaciones realizadas al informe de evaluación, se da respuesta a cada uno de los puntos mencionados a continuación:

1. En la Carta de aceptación se relacionaron una totalidad de 15 Contratos, para el proceso de verificación como lo evidencia el siguiente pantallazo:



En la Evaluación recibida el día de hoy martes 29 de Junio en el archivo "EVALUACIÓN INVITACIÓN 001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE - BLOQ. (1)"; solo se contemplan 7 Contratos, es así como solicitamos amablemente incluir en la evaluación los siguientes contratos que fueron obviados y cumplen con los criterios de validación:

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

11-1835-2017 – Modalidad Entornos Protectores – Tiempo valido 210 días (95 -128 pag En el Escáner de Certificaciones aportado)
0869/13 – Modalidad Generaciones con Bienestar – Tiempo Valido 191 días (201-223 pag En el Escáner de Certificaciones aportado)
1165/13- Modalidad Generaciones con Bienestar – Tiempo Valido 242 días (231 pag En el Escáner de Certificaciones aportado)
Los anteriores contratos cumplen para los dos criterios (Categoría 1 y Categoría 2) de Evaluación de acuerdo a la calificación recibida en contratos con objetos similares en el informe enviado por ustedes.

Respuesta:

El certificado aportado del contrato **11-1835-2017 –Modalidad Entornos protectores**. Relacionado en el archivo "certificaciones APC_Experiencia Adicional_invitación Antioquia" pag. 66.

NUMERO DE CONTRATO:		11-1835-2017
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:		ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
NIT:		830.107.955
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		22 de diciembre del 2017
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:		22 de diciembre del 2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:		22 de julio del 2018
OBJETO:	PROMOVER LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA LA PREVENCIÓN DE LAS VULNERACIONES Y LA CONSTRUCCION DE ENTORNOS PROTECTORES A TRAVES DE IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA "CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES"EN ZONA 1 REG BOGOTA	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	212 Dias	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil Ciento Noventa y Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Veintiocho Pesos MCTE (\$1.196.379.828)	
VALOR TOTAL DE ADICIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos MCTE (\$)	
VALOR TOTAL DE DISMINUCIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos MCTE (\$)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Mil Ciento Noventa y Seis Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Veintiocho Pesos MCTE (\$1.196.379.828)	
NUMERO DE CONTRATO:		11-6442-2018
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:		ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

El día 21 de junio se remitió correo con "Anexo 3 - Invitación a presentar oferta" esta invitación hace parte integral del procedimiento administrativo de selección de contratistas habilitados en el banco de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional requerido para la implementación del programa generaciones sacúdete adoptado por la resolución 2682 del 25 de mayo. En este anexo se estipuló unas características específicas de las certificaciones de experiencia a presentar, así:

"Las certificaciones presentadas para acreditar experiencias allegadas a) Contratos suscritos con entidades públicas o privadas dentro de los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. Para

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

"Las certificaciones presentadas para acreditar experiencias allegadas a) Contratos suscritos con entidades públicas o privadas dentro de los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. Para acreditar la experiencia específica, el interesado deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante y suscrita por el funcionario competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: 1) Nombre del contratante. 2) Dirección y teléfono del contratante. 3) Nombre del contratista. 4) Número del contrato (si tiene). 5) Objeto del contrato. 6) Obligaciones desarrolladas por el contratista durante la ejecución del objeto contractual. 7) Valor del contrato. 8) Estado del contrato. 9) Fecha de suscripción (día, mes y año), fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). 10) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). 11) Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). 12) Lugar de ejecución del contrato (Departamento)"

Cómo se puede evidenciar, este documento aportado por el proponente para este contrato no cumplía con datos fundamentales para dar legitimidad al certificado, como lo es: 11) Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). 12) Lugar de ejecución del contrato (Departamento)". Por lo anterior, inicialmente fue descartado, pero validando la página 96a la 100 se identifica el acta de liquidación de este contrato, por lo cual esta experiencia es incluida dentro de la evaluación.

0869/13 – Modalidad Generaciones con Bienestar plazo de ejecución del 5/06/2013 hasta 15/12/2013 Relacionado en el archivo "certificaciones APC_Experiencia Adicional_invitación Antioquia" pag 201

CONTRATO No. 869 /2013	
PARTES:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
OBJETO:	Promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes a través de la implementación del Programa "Generaciones Con Bienestar" en la ciudad de Bogotá.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Día: 05 Mes: 06 Año: 2013
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	(\$675.372.375) SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE.
CDP:	123013 Día: 17 Mes: 05 Año: 2013
RP	264913 Día: 05 Mes: 06 Año: 2013
ADICION No:	Día Mes: Año:
CDP:	Día: Mes: Año:
RP	Día: Mes: Año:
FECHA DE APROBACION POLIZA:	Día: 05 Mes: 06 Año: 2013
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$675.372.375) SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MONEDA CTE.
FECHA DE INICIACIÓN:	Día: 05 Mes: 06 Año: 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Día: 15 Mes: 12 Año: 2013

El "Anexo 3 - Invitación a presentar oferta" el cual hace parte integral del procedimiento administrativo de selección de contratistas habilitados en el banco de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

FECHA DE INICIACIÓN: CTE.
Día: 05 Mes: 06 Año: 2013
FECHA DE TERMINACIÓN: Día: 15 Mes: 12 Año: 2013

El "Anexo 3 - Invitación a presentar oferta" el cual hace parte integral del procedimiento administrativo de selección de contratistas habilitados en el banco de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional requerido para la implementación del programa generaciones sacúdete adoptado por la resolución 2682 del 25 de mayo, se estipula que:

"(...) Las certificaciones presentadas para acreditar experiencias allegadas a) Contratos suscritos con entidades públicas o privadas **dentro de los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación** (...) Los últimos 8 años para esta experiencia se contabilizan desde el día 21 de junio de 2013 y este contrato fue suscrito con anterioridad a este plazo. Por lo anterior no se contabiliza experiencia.

1165/13- Modalidad Generaciones con Bienestar, Relacionado en el archivo "certificaciones APC_Experiencia Adicional_invitación Antioquia" pag.52 y pag. 231

El oferente relacionó certificaciones repetidas e incompletas.

52 / 258 99,1%

NUMERO DE CONTRATO:	1165-2013
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
NIT:	830.107.985
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23 de diciembre del 2013
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 de diciembre del 2013
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de agosto del 2014
OBJETO:	PROMOVER Y PREVENIR MEDIANTE ATENCIÓN ESPECIALIZADA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; LA PREVENCIÓN DE SU AMENAZA O VULNERACIÓN Y LA ACTIVACIÓN DE RESPUESTA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES - GENERACIÓN CON BIENESTAR.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	244 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Novcientos Nueve Millones Novecientos Doce Mil Pesos M/CTE (\$909.912.000)
VALOR TOTAL DE ADICIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos M/CTE (\$)
VALOR TOTAL DE DISMINUCIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cuarenta y Dos Mil Quinientos Seis Pesos M/CTE (\$42.506)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Novcientos Nueve Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos M/CTE (\$909.869.494)
NUMERO DE CONTRATO:	912-2014

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

CONTRATO No.1165/2013
Inicio:12/30/2013
Terminación:8/31/2014
Liquidado.

SUSCRITO, 23 de Diciembre del 2013

OBJETO. PROMOVER Y PREVENIR MEDIANTE ATENCION ESPECIALIZADA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; LA PREVENCIÓN DE SU AMENAZA O VULNERACIÓN Y LA ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA INSTITUCIONAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-GENERACIONES CON BIENESTAR.

PLAZO. El plazo de ejecución del presente contrato será de 244 días.

VALOR INICIAL. El valor del presente contrato se fija en la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$13,888.000).

VIGENCIAS FUTURAS: Adicionar al valor del contrato principal la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$896,024.000)

DISMINUCIÓN: Disminución al valor del contrato principal la suma de CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (42.506)

VALOR TOTAL: NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$909,869,494)

CONTRATO No.912/2014
Inicio:5/15/2014
Terminación:12/31/2014
Liquidado.

SUSCRITO, 15 de Mayo del 2014

Cómo se puede evidenciar, los dos documentos aportados por el proponente para este contrato no cumplen con datos fundamentales para dar legitimidad al certificado, como lo es: 11) Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla). 12) Lugar de ejecución del contrato (Departamento)". Por lo anterior, no son tenidos en cuenta para la evaluación de criterios de selección.

2. "De acuerdo a nuestro análisis y en cumplimiento con las condiciones específicas la organización aporta 5 certificaciones correspondientes a los siguientes contratos (11-0442-2018; 11-0778-2017; 905/15; 912/14; 827/13) que aplican a dicho criterio. Para estos contratos de acuerdo a invitación Pagina 2 y 3, en la cuales se especifican los criterios a tener en cuenta por categoría y se mencionan textualmente a continuación resaltando en letra Roja el criterio al que aplican de acuerdo a los objetos de los contratos aportados y mencionados en el presente literal:

"1- Categoría

Programas y proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias o comunidades para la para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o prevención de por lo menos uno de los siguientes riesgos:

www.icbf.gov.co

f ICBFColombia

Twitter @ICBFColombia

Instagram @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.
Consumo de SPA legales e ilegales.
Violencia sexual.
Violencia Basada en Género.
Delito en la adolescencia.
Discriminación.
Embarazo en la adolescencia.
Violencia intrafamiliar.
Conducta suicida.

"2- Categoría
Programas o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0 las cuales se enmarcan en":
Desarrollo de programas de transformación social dirigidos a niñas, niños adolescentes o jóvenes.
Megatendencias para niñas, niños, adolescentes o jóvenes.
Proyectos de innovación dirigidos a niñas, niños, adolescentes o jóvenes.
Proyectos de emprendimiento dirigidos a adolescentes o jóvenes.

Los anteriores contratos cumplen para los dos criterios (Categoría 1 y Categoría 2) Lo anterior soportado en la resolución 2682 de 2021 "2.2 Experiencia técnica total en programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos: El puntaje total de este criterio corresponde a 20 puntos se otorgará al invitado que acredite mayor número de meses de experiencia adicional y diferente a la presentada en el marco de la conformación del Banco Nacional de Oferentes en el desarrollo de programas o proyectos dirigidos a adolescentes, jóvenes, familias o comunidades programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos...". Dentro de lo cual se deberían validar las experiencias con familias y comunidades del ICBF teniendo en cuenta que dentro de su atención se promueve el ejercicio de la ciudadanía, la participación, la salud mental, además de identificar riesgos específicos y realización de acciones para la prevención territorial de (i) Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley, ii) Consumo de SPA legales e ilegales, iii) Violencia sexual, iv) Violencia Basada en Género, v) Delito en la adolescencia, vi) Discriminación, vii) Embarazo en la adolescencia, viii) Violencia intrafamiliar y ix) Conducta suicida)."

Respuesta:
En la resolución 2682 del 25 de mayo de 2021, En la que se adopta el procedimiento administrativo de selección de contratistas habilitados en el banco de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar a nivel nacional requerido para la implementación del programa generaciones sacúdete se establecen los criterios de verificación y selección a tener en cuenta en el proceso de evaluación, específicamente en los criterios de selección se estableció:
Numeral 2.1 "Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilizaron actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social adicional a la presentada para la conformación del Banco Nacional de Oferentes."
Numeral 2.2 "2.2 Experiencia técnica total en programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos"
Por lo anterior, se define lo siguiente en cuanto a su solicitud:
Contrato 11-0442-2018. Pag. 234
El objeto del contrato está dirigido a Familias el cual no está dentro de los criterios del procedimiento administrativo de selección adoptado por la resolución 2682 de 2021, además la certificación presentada no contiene Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).

67 / 258 99,1%

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_INV_

NUMERO DE CONTRATO:	11-0442-2018
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA

Página 19 de 25

ICBFColombia | www.icbf.gov.co | @ICBFColombia | icbfcolombiaoficial

Dirección Regional Bogotá
AV Cra 50 No 26-51
PBX 4377630 Ext 106064

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Contratación
Pública

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA REGIONAL BOGOTÁ ICBF EXPIDE CERTIFICACIÓN CONTRATO DE APOORTE

NIT: 830.107.985

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA REGIONAL BOGOTÁ ICBF EXPIDE CERTIFICACIÓN CONTRATO DE APOORTE

NIT:	830.107.985
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19 de enero del 2018
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	19 de enero del 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	19 de octubre del 2018
OBJETO:	EJECUTAR LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ, CUYO OBJETO ES POTENCIARE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA A ACCIONES DE APRENDIZAJE - EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR YA LA CONVIVENCIA ARMÓNICA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	273 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil Doscientos Sesenta y Ocho Millones Setecientos Catorce Mil Novecientos Veinticuatro Pesos MCTE (\$1.268.714.924)
VALOR TOTAL DE	

Escribe aquí para buscar

www.icbf.gov.co

ICBFColombia | @ICBFColombia | icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Contrato 11-0778-2017- pag 61

El objeto del contrato está dirigido a atención a Familias el cual no está dentro de los criterios del procedimiento administrativo de selección, además la certificación presentada no contiene *Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).*

CONTRATO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Tres mil cuatrocientos noventa y cinco millones trescientos mil seiscientos setenta y tres pesos MCTE (\$3.495.300.673)
NUMERO DE CONTRATO:	11-778-2017
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
NET:	830.107.985
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	30 de marzo del 2017
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	30 de marzo del 2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29 de diciembre del 2017
OBJETO:	POTENCIAR CAPACIDAD INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL QUE CONLLEVA ACCIONES DE APRENDIZAJE - EDUCACIÓN, DE FACILITACIÓN Y DE GESTIÓN DE REDES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO FAMILIAR Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	274 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil Doscientos Noventa y Dos Millones Seiscientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos MCTE (\$1.292.617.440)
VALOR TOTAL DE ADICIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos MCTE (\$)
VALOR TOTAL DE DISMINUCIONES:	Cero Pesos MCTE (\$)

Página 14 de 25

Contrato 905-2015 pag. 234.

El objeto del contrato está dirigido a atención a Familias el cual no está dentro de los criterios del procedimiento administrativo de selección para la modalidad Generaciones Sacúdete

CONTRATO No 905/2015 **SUSCRITO, 18 de Junio del 2015**
Inicio: 6/18/2015
Terminación: 12/31/2015
Liquidado.

OBJETO. POTENCIAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS CON FAMILIAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD PARA FORTALECER SUS VINCULOS DE CUIDADO MUTUO Y SU INTEGRACION SOCIAL, A TRAVES DE UNA INTERVENCION PSICOSOCIAL QUE INVOLUCRE ACCIONES DE APRENDIZAJE - EDUCACION, FACILITACION, APOYO TERAPEUTICO Y CONSOLIDACION DE REDES..

PLAZO. El plazo de ejecución del presente contrato será de 196 días.

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Contrato 912-2014 paginas 53 y 231.

El objeto del contrato está dirigido a Familias el cual no está dentro de los criterios del procedimiento administrativo de selección, además la certificación presentada no contiene *Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).*

BOGOTÁ ICBF EXPIDE CERTIFICACIÓN CONTRATO DE APOORTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
NIT:	830.107.985
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	15 de mayo del 2014
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	15 de mayo del 2014
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre del 2014
OBJETO:	IMPLEMENTAR LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA ACTIVAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE FAMILIAS VULNERABLES IDENTIFICADAS POR EL ICBF, A TRAVÉS DE INTERACCIONES DE APRENDIZAJE - EDUCACIÓN, FACILITACIÓN Y APOYO TERAPEUTICO, ASI COMO GESTIONES DE INCLUSION SOCIAL EJECUTADAS CONFORME A LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO TECNICO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO. LAS INSTRUCCIONES QUE PARA TODOS LOS EFECTOS IMPARTA LA DIRECCION DE FAMILIA Y COMUNIDADES DEL ICBF Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
PLAZO DE EJECUCION:	230 Dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil Quinientos Doce Milones Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos MCTE (\$1.512.181.248)
VALOR TOTAL DE ADICIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos MCTE (\$)
VALOR TOTAL DE DISMINUCIONES SUSCRITOS EN EL CONTRATO:	Cero Pesos MCTE (\$)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Mil Quinientos Doce Milones Ciento Ochenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Ocho Pesos MCTE (\$1.512.181.248)
NUMERO DE CONTRATO:	11-673-2015

QUINIENTOS SEIS PESOS MCTE (42.506)

VALOR TOTAL: NOVECIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$909.869.494)

CONTRATO No. 912/2014 SUSCRITO. 15 de Mayo del 2014
 Inicio: 5/15/2014
 Terminación: 12/31/2014
 Liquidado.

OBJETO. IMPLEMENTAR LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA ACTIVAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE FAMILIAS VULNERABLES IDENTIFICADAS POR EL ICBF, A TRAVÉS DE INTERACCIONES DE APRENDIZAJE-EDUCACION , FACILITACION Y APOYO TERAPEUTICO, ASI COMO

Escribe aquí para buscar

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
 Calle 45 No.79 – 141
 PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
 01 8000 91 8080

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

CONTRATO No.912/2014
Inicio 5/15/2014
Terminación 12/31/2014
Liquidado.

SUSCRITO. 15 de Mayo del 2014

OBJETO. IMPLEMENTAR LA MODALIDAD FAMILIAS CON BIENESTAR PARA ACTIVAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE FAMILIAS VULNERABLES IDENTIFICADAS POR EL ICBF, A TRAVÉS DE INTERACCIONES DE APRENDIZAJE-EDUCACIÓN, FACILITACIÓN Y APOYO TERAPEUTICO, ASÍ COMO GESTIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL; EJECUTADAS CONFORME A LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO TÉCNICO AL PRESENTE CONTRATO, LAS INSTRUCCIONES QUE PARA TODOS LOS EFECTOS

Carrera 50 No. 26 - 51
Teléfono: 3241900

Contrato 827-2013 página 49 y 229,

El objeto del contrato está dirigido a atención a Familias el cual no está dentro de los criterios del procedimiento administrativo de selección, la certificación presentada no contiene *Nombre y firma de quien expide la certificación (la certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla, además la fecha de suscripción no cumple con el criterio de la invitación: "(...) Las certificaciones presentadas para acreditar experiencias allegadas a) Contratos suscritos con entidades públicas o privadas dentro de los últimos ocho (8) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación (...)"* Los últimos 8 años para esta experiencia se contabilizan desde el día 21 de junio de 2013 y este contrato fue suscrito con anterioridad a este plazo. Por lo anterior no se contabiliza experiencia

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Ciento Veinte Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos M/CTE (\$120.738.352)
NUMERO DE CONTRATO:	827-2013
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA:	ASOCIACION PROFESIONALES DE COLOMBIA
NIT:	830.107.986
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24 de abril del 2013
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	24 de abril del 2013
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre del 2013
OBJETO:	ACTIVAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE HAGAN DE LAS FAMILIAS VULNERABLES UN ENTORNO PROTECTOR, FACILITADOR DE PRÁCTICAS POSITIVAS DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, A TRAVÉS DE INTERACCIONES DE APRENDIZAJE - EDUCACIÓN, PERMITIENDO LA CONSOLIDACIÓN DE REDES COMUNITARIAS Y LOCALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS, EL CUIDADO MUTUO Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE FAMILIAS EN RIESGO DE VIOLENCIA, VÍCTIMAS DE CONFLICTO U OTRAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE SUS INTEGRANTES.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	251 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Mil Seiscientos Dieciocho Millones, Seiscientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos M/CTE (\$1.618.673.864)



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Pública



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

www.icbf.gov.co

Página 2 de 25

229 / 258

99,1%

BIENESTAR FAMILIAR

Grupo Jurídico

CONTRATO No. 827/2013
Inicio: 4/24/2013
Terminación: 12/31/2013
Liquidado.

SUSCRITO. 24 de Abril del 2013.

OBJETO. ACTIVAR CAPACIDADES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE HAGAN DE LAS FAMILIAS VULNERADAS UN ENTORNO PROTECTOR, FACILITADOR DE PRÁCTICAS POSITIVAS DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, A TRAVÉS DE INTERACCIONES DE APRENDIZAJE-EDUCACIÓN, PERMITIENDO LA CONSOLIDACIÓN DE REDES COMUNITARIAS Y LOCALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS, EL CUIDADO MUTUO Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA DE FAMILIAS EN RIESGO DE VIOLENCIA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO U OTRAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE SUS INTEGRANTES.

PLAZO. El plazo de ejecución del presente contrato será de 251 días.

VALOR INICIAL. El valor del presente contrato se fija en la suma de UN MIL SEISCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1,618,673,864).

Anexo: informe de evaluación actualizado

Selma Patricia Roldán Tirado
Directora Regional Antioquia
Grupo Dirección
Sede Regional Antioquia
ICBF Regional Antioquia
Calle 45 N°79 - 141 • Tel.: 4093440 Ext: 400064-400063

Síguenos en:

- ICBFColombia
- @ICBFColombia
- ICBFInstitucionalICBF
- icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

De acuerdo con lo anterior, al incluir en el informe de evaluación la experiencia del contrato **11-1835-2017** con plazo de ejecución: 22 de julio del 2017 al 22 de julio del 2018; se modifica la calificación del oferente **ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE COLOMBIA** y consecuente a ello cambia el resultado final de evaluación, así:

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	5	27,1	22,0
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	8	62,7	50,1
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	0	0,0	0,0
3. EQUIPO EVALUADOR			
No.	NOMBRE	BOI/CARGO	FIRMA

RESULTADO FINAL

Verificado lo anterior y agotado el plazo para la presentación de observaciones ante el informe de evaluación, se obtuvo el siguiente resultado

:

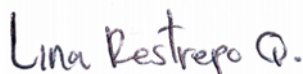
 BIENESTAR FAMILIAR	GENERACIONES SACUDETE EVALUACIÓN DE OFERENTES 3. RESULTADO FINAL		F19.MO17.PP	1/06/2020
			Versión 1	Página 1 de 1
			Clasificación de la Información: Clasificada	
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO				
Regional	Antioquia	No de proceso	INV 001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE	
Fecha de Invitacion	21/06/2021	Fecha Evaluacion	26/06/2021	
2. EVALUACIÓN				
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 1.
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	0,0	0,0
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	16,2	22,2
		Asociación Profesionales de Colombia	22,0	30,0
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 2.
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	24,6	9,8
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	31,1	12,4
		Asociación Profesionales de Colombia	50,1	20,0
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 3.
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	0,0	0,0
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	3,8	30,0
		Asociación Profesionales de Colombia	0,0	0,0
4. la EAS no cuenta con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación el ICBF ¿El interesado tiene procesos sancionatorios ejecutoriados? (Responda en la columna E)	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	PROCESO	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 4
		Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani	NO	20
		FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF	NO	20
		Asociación Profesionales de Colombia	NO	20
3. RESULTADO FINAL				
INTERESADOS		TOTALES DE LOS 4 CRITERIOS		
Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani		29,8		
FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF		84,6		
Asociación Profesionales de Colombia		70,0		
0		0,0		
0		0,0		

Una vez analizados los criterios de verificación y de selección, se obtiene como resultado que el oferente **FUNDACIÓN PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR - FUNOF**, logró el mayor puntaje entre los demás oferentes evaluados en el presente proceso, además de manifestar interés en operar en el departamento de Antioquia y cumplir con el requisito de la capacidad residual. Por

lo que se ubica en el primer orden de elegibilidad, con 84,6 puntos, tal y como se relaciona en el anexo “evaluación INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE”

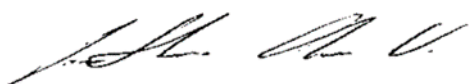
Nota: La evaluación de las propuestas departamentales se realizó el miércoles 14 de junio de 2021, y de las evaluaciones nacionales el miércoles 30 de junio del año en curso.

Elaboró:



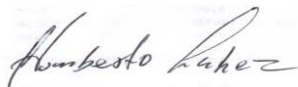
LINA MARCELA RESTREPO QUINTERO

Seguimiento a la Ejecución Primera Infancia – Rol técnico
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición



JONATHAN ANDRÉS CHICA VANEGAS

Seguimiento a la ejecución primera infancia – Rol financiero
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición



HUMBERTO SANCHEZ

Enlace Regional Adolescencia y Juventud- Rol financiero
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición



MARIA JANNA CANO GRISALES

Seguimiento a la Ejecución Primera Infancia – Rol Jurídico.
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición

Revisó: Sandra Patricia Guerrero Montoya/ Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición 

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
HABILITADOS EN EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
LA MODALIDAD GENERACIONES SACÚDETE.**

De acuerdo con lo establecido en el título IV “*Régimen Especial de Aporte*” y su numeral 4.2 “*Banco Nacional de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar*”, del Manual de Contratación vigente del ICBF, el día 25 de marzo de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1545 de 2021, “*POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA*”– IP-002-2020-ICBFSEN”, en el cual se encuentran habilitados 216 oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en la Invitación Pública IP-002-2020.

Posteriormente, mediante la Resolución N° 2682 de 2021 del 25 de mayo de 2021, expedida por la Subdirección General del ICBF, se adoptó el “*PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTRATISTAS HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA*”, con el ánimo de llevar a cabo el proceso de Contratación para la prestación del Servicio de la Modalidad Generaciones Sacúdete; con esta modalidad se busca acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía

En la mencionada resolución se definió el procedimiento de selección, que incluyó los criterios de Verificación y los de Selección, mismos a los que se les dio aplicación en la Regional Antioquia, de la siguiente manera:

El proceso inició con la remisión de las invitaciones a Participar en el proceso de contratación del Programa Generaciones Sacúdete por parte de la Directora de la Regional Antioquia, a los Oferentes habilitados en el Banco, que manifestaron interés en operar en el territorio departamental que circunscribe la Dirección Regional del ICBF y que están habilitados en el departamento de interés y que cumplieran con la capacidad residual requerida, así:

INV_002_2021_ANT

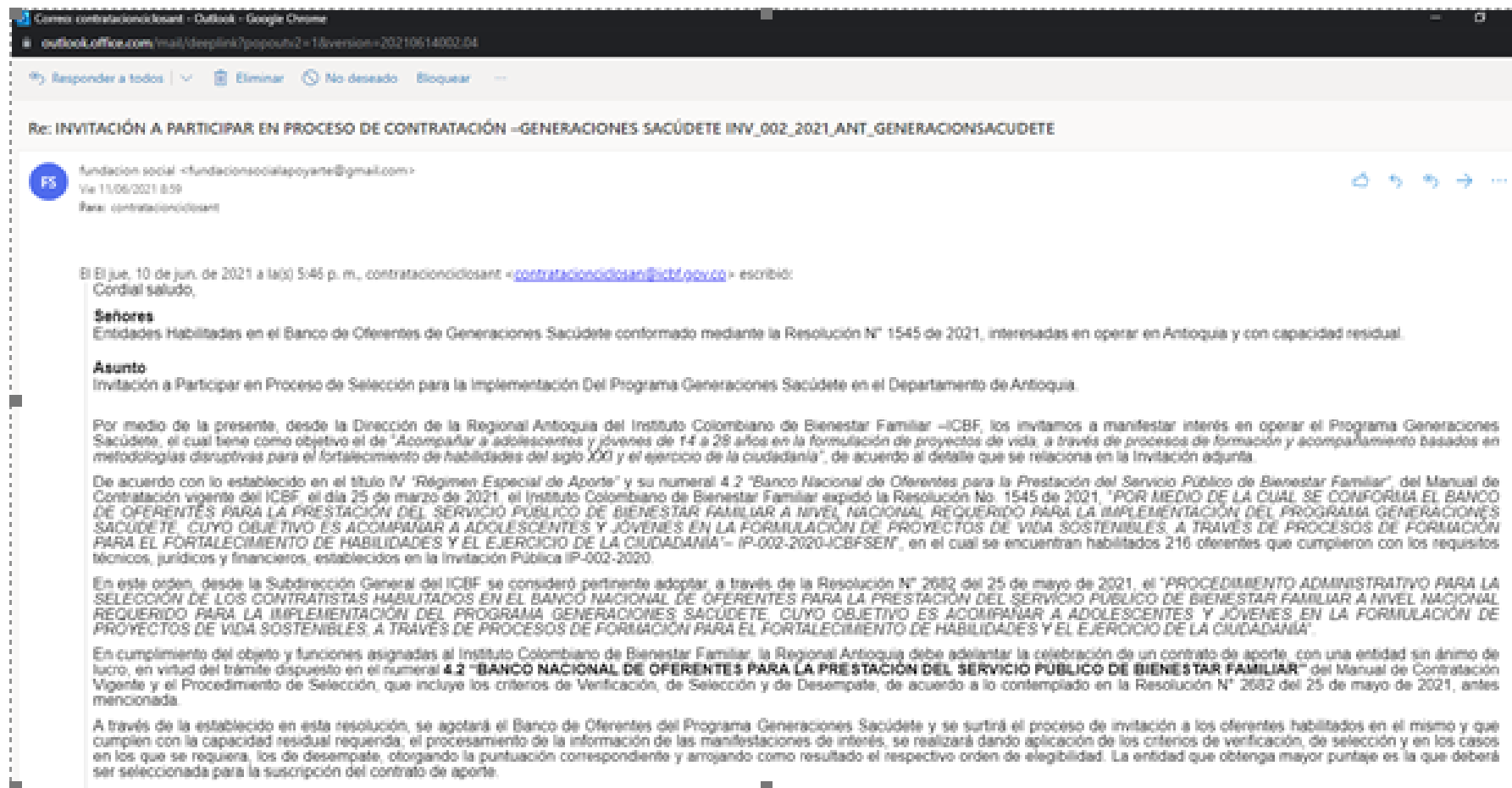
VALOR DE LA OFERTA: \$723.832.200

VALOR EN SMMLV: 797

OFERENTES INVITADOS

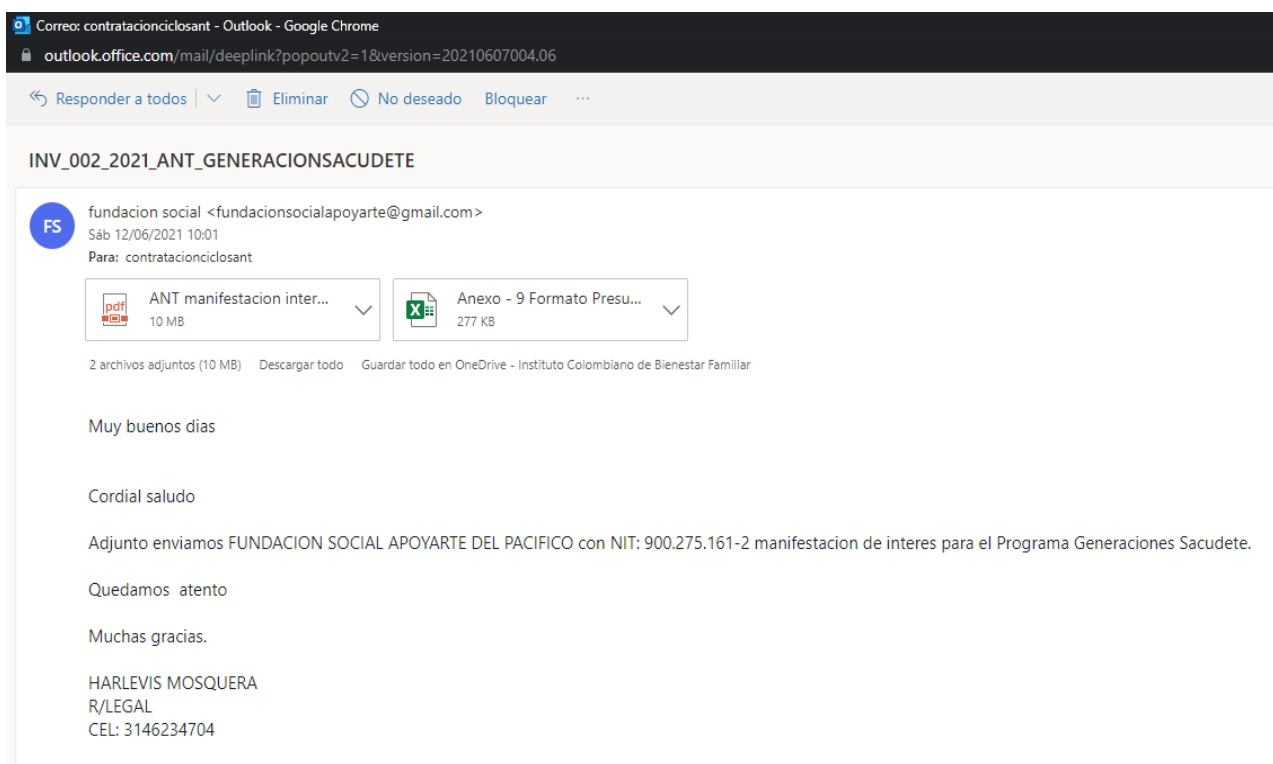
NIT_OFERENTE	NOMBRE_OFERENTE
900174216	LA FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO "ASOCREF"
830144521	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
900275161	Fundación social apoyarte pacífico
900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES
901181054	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO FAVANSO
900305127	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS
901295701	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA
890400794	FUNDACIÓN CÍRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER
900660064	Fundación Infantil Semilleros de Esperanza "FUNINSEDES"
825001160	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO
890905179	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ –FAN
900782064	Fundación por quien vivir
900591537	ASOCIACIÓN LUTHER KING DEL PACIFICO
860024041	CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA
900551571	FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO HUMANITARIO

Dichas invitaciones fueron remitidas el día jueves **10 de junio de 2021, siendo las 5:45pm**, a través de la dirección de correo electrónico contratacionciclosant@icbf.gov.co, creada exclusivamente para los procesos de selección de las Contrataciones que se adelanten en el Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición de la Regional Antioquia; en las cuales se les otorgó a los invitados, un plazo máximo de **tres días calendario**, para allegar la respectiva manifestación de interés con los correspondientes anexos, mismos que se cumplían el día **domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm**, como se detalla a continuación:



Una vez expirado el plazo otorgado a los oferentes invitados, se procedió a verificar cuáles de ellos habían presentado su manifestación de interés a participar en el proceso de contratación de la referencia, los cuales se relacionan a continuación:

FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACÍFICO - a través de correo electrónico del día sábado 12 de junio de 2021 siendo, las 10:01am



CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO - a través de correo electrónico del día sábado 12 de junio de 2021, siendo las 10:11pm



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Antioquia
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Pública



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210607004.06

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE - Manifestación de Interés Departamento de Antioquia

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de corporacion@juntosconstruyendofuturo.org](#). | [Mostrar contenido bloqueado](#)

Corporacion Juntos Construyendo Futuro <corporacion@juntosconstruyendofuturo.org>
Sáb 12/06/2021 22:11
Para: contratacionciclosant
CC: Alba Ines Zapata Galvez; Maria Isabel Donado Vargas <maridadonado@juntosconstruyendofuturo.org>

1. JCF Anexo 8 Manifesta... 408 KB
3. JCF Anexo 9 - Formato... 186 KB
2. JCF Certificaciones Exp... 17 MB
4. JCF Requisitos Juridico... 4 MB
5. JCF Requisitos Financi... 1 MB

5 archivos adjuntos (23 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Medellín, 12 de Junio de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Atn. Dra. **SELMA PATRICIA ROLDÁN TIRADO**
Directora Regional
Correo Electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Dirección: Carrera 45 No. 79-141
Medellín

Referencia: INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE / Invitación a participar en Proceso de Selección para la Implementación del Programa Generaciones Sacúdete en el Departamento de Antioquia.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

La suscrita **ALBA INÉS ZAPATA GÁLVEZ** con cédula de ciudadanía No. 52.098.110 de Bogotá y en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO** con Nit. No. 830.144.521-5, manifiesto mi interés de operar el Programa Generaciones Sacúdete en el departamento de **ANTIOQUIA** en los municipios y con las coberturas de participantes expresados en la invitación remitida por la Dirección Regional, para lo cual adjuntamos la documentación solicitada, que corresponde a lo siguiente:

1. Anexo 8 - Manifestación de interés en ofertar el servicio de atención del programa Generaciones Sacúdete.
2. Experiencias adicionales y diferentes a las presentadas en el marco de la conformación del Banco Nacional de oferentes de la Dirección de Adolescencia y Juventud.
3. Anexo 9 - Formato Presupuesto.

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

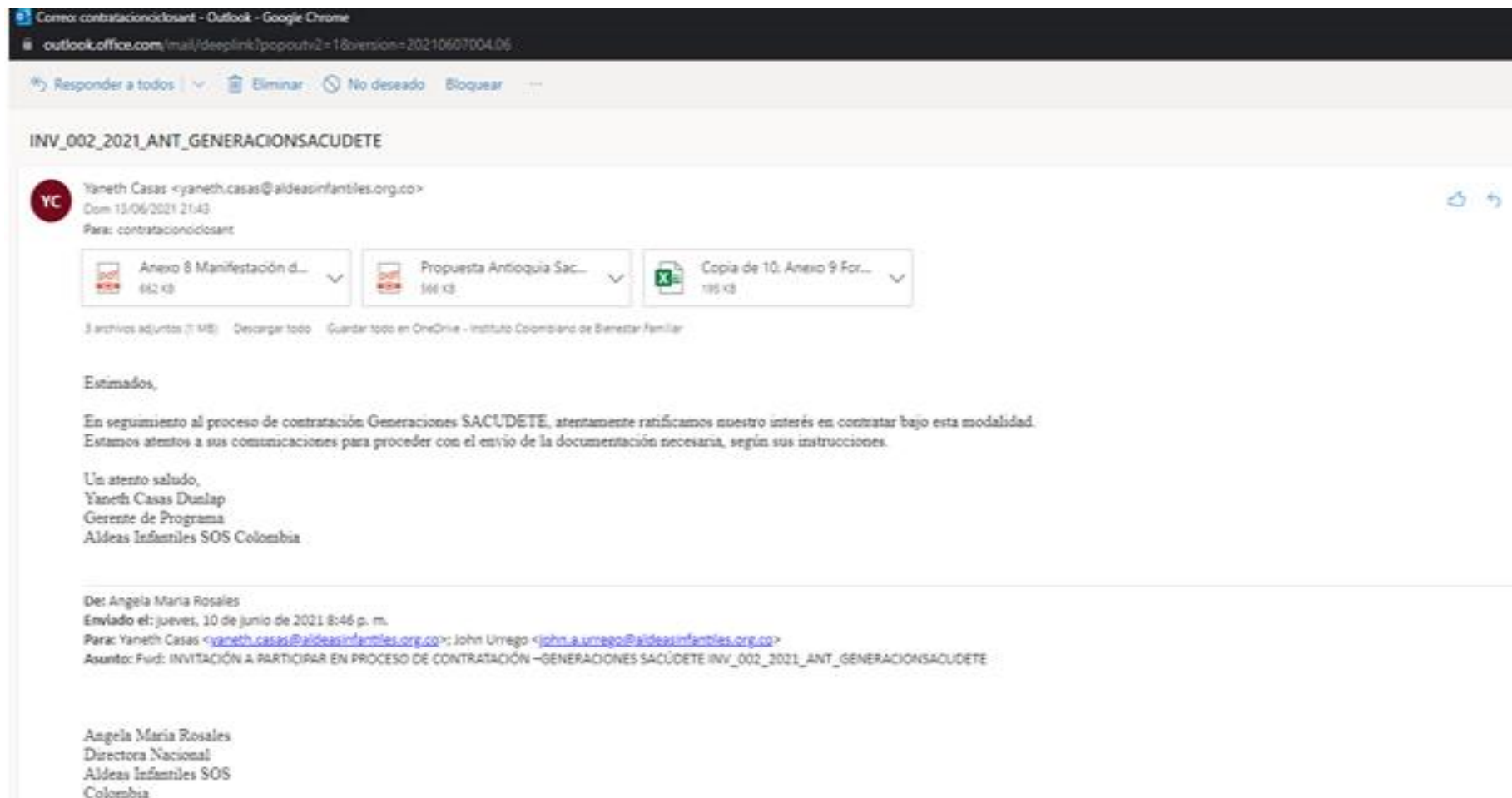
@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

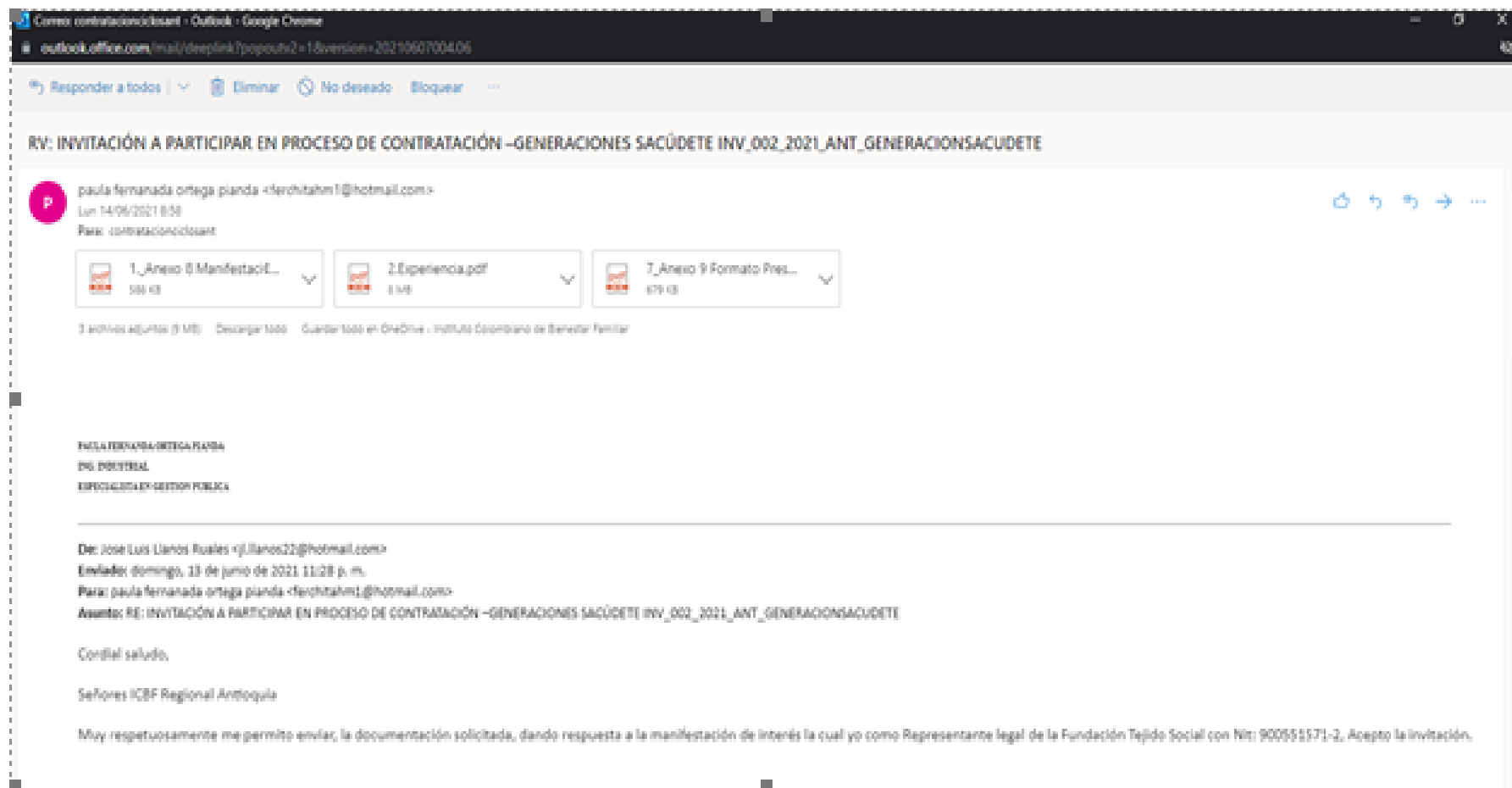
Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA - a través de correo electrónico del día domingo 13 de junio de 2021, siendo las 9:43pm.



FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPÓSITO HUMANITARIO - a través de correo electrónico del día lunes 14 de junio de 2021 siendo las 08:58 am por lo cual se toma como respuesta extemporánea, por haber allegado fuera del tiempo.



- **ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO.**

Teniendo en cuenta que de acuerdo a lo consagrado en la Resolución N° 2682 de 2021 del 25 de mayo de 2021, los oferentes interesados en manifestar interés a participar en el presente proceso de Contratación, debían allegar el *Anexo N° 9 Formato presupuesto*, se procedió a realizar el análisis de los mismos, así:

FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACÍFICO: Se analiza el presupuesto presentado por la entidad donde se hace la distribución del recurso por un periodo de 6 meses para todos los rubros excepto para el rubro de: Refrigerio entregado en sesiones presenciales, el ICBF realiza un aporte por valor de \$723.832.200 lo cual corresponde al 94% del valor total del contrato, distribuido en los rubros de Talento Humano, Apoyos nutricionales, materiales y gastos operativos, adicionalmente el operador hace un aporte por concepto de valor técnico agregado de \$46.260.000 que corresponden al 6% del valor total del contrato distribuido en el rubros de talento humano, por lo tanto el presupuesto presentado por la entidad cumple desde el componente financiero y suma un valor total de \$770.092.200. Se evidencia adicionalmente que el presupuesto enviado no se encuentra firmado por el contador o revisor fiscal ni por el representante legal, sin embargo, se valida porque se remite desde el correo habilitado en el banco de oferentes

JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO: El operador presenta un presupuesto por un valor total del contrato por \$759.455.166, donde el ICBF realiza un aporte de \$723.832.200 correspondiente al 95% del valor total del contrato, este recurso es distribuido en los rubros de Talento Humano, Apoyos nutricionales, materiales y gastos operativos por un periodo de tiempo no superior a 6 meses, por otra parte, el operador realiza un aporte por concepto de valor técnico agregado de \$35.622.966 correspondiente al 5% del valor total del contrato distribuido en los rubros de talento humano y materiales y gastos operativos. Se evidencia adicionalmente que el presupuesto enviado no se encuentra firmado por el contador o revisor fiscal ni por el representante legal, sin embargo, se valida porque se remite desde el correo habilitado en el banco de oferentes.

CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA: Se relaciona presupuesto en Excel para un valor total del contrato por \$762.256.000 donde el ICBF aporta un valor total de \$723.824.000 que corresponde al 95% del valor total del contrato y el operador realiza un aporte por concepto de valor técnico agregado de \$38.432.000 lo que corresponde al 5% del valor total del contrato. El formato en Excel solo refleja la firma del representante legal Sergio Fernando, sin embargo, la manifestación de interés está firmada por Yaneth casas como apoderada legal.

- **CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

- 1. CAPACIDAD RESIDUAL.**

La estimación del valor residual fue remitida por la Dirección de Adolescencia y Juventud a las Direcciones Regionales, a partir de los resultados del Banco Nacional de Oferentes Generaciones Sacúdete y el reporte SITCO con corte a la fecha de cierre de la invitación del proceso de selección, arrojando que los oferentes habilitados para la Regional Antioquia fueron los que se relacionan a continuación y a los cuales, como ya fue mencionado, se les remitió la respectiva invitación a participar en el presente proceso de selección:

NIT_OFERENTE	NOMBRE_OFERENTE	CAPACIDAD RESIDUAL (EN SMLMV)	REGIONAL DE INTERES DEL OPERADOR ANTIOQUIA
900174216	LA FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO "ASOCREF"	19.372,00	SÍ
830144521	CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	4.529,00	SÍ
900275161	Fundación social apoyarte pacífico	872,00	SÍ
900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES	4.063,00	SÍ
901181054	FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL PARA EL PROGRESO FAVANSO	1.339,00	SÍ
900305127	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	46.530,00	SÍ
901295701	FUNDACIÓN CHOCÓ ALEGRIA Y VIDA	3.138,00	SÍ
890400794	FUNDACIÓN CÍRCULO DE OBREROS DE SAN PEDRO CLAVER	3.218,00	SÍ
900660064	Fundación Infantil Semilleros de Esperanza "FUNINSEDES"	1.047,00	SÍ
825001160	FUNDACION SOCIAL CRECIENDO	14.644,00	SÍ
890905179	FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ –FAN	2.674,54	SÍ
900782064	Fundación por quien vivir	2.257,00	SÍ
900591537	ASOCIACIÓN LUTHER KING DEL PACIFICO	3.757,00	SÍ
860024041	CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	8.907,30	SÍ
900551571	FUNDACION TEJIDO SOCIAL TRABAJO CON PROPOSITO HUMANITARIO	1.944,00	SÍ

• CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social: **30 puntos.**
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos: **20 puntos.**
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte: **30 puntos.**

4. Sanciones: que la EAS no cuenta con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación el ICBF: **20 puntos.**

• **EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS: (NUMERALES 1,2 Y 3)**

Entidad	Cumple con anexos	Observaciones
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	SI	Se evalúa. No se tiene en cuenta el certificado de experiencia del convenio de cooperación No. C-0199-12, toda vez el tiempo de ejecución es superior a 8 años anteriores a la fecha de la presente invitación
FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACÍFICO	SI	Se evalúa
CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	NO	No se evalúa este criterio debido a que no anexa las certificaciones de la experiencia.

CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO

3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no traslapada
1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	7	45,2	45,2
2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	4	26,8	26,8
3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	2	9,1	9,1

FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACÍFICO

30	3. EXPERIENCIAS QUE CUMPLEN			
	CRITERIO	No de certificaciones que CUMPLEN CON EL CRITERIO	Meses de experiencia que cumple con el criterio	Meses de experiencia que cumple no trasladada
31	Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social.	3	33,6	33,6
32	Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos.	3	33,2	33,2
33				
34	3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	0	0,0	0,0

CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA

Como ya se mencionó, el oferente de la referencia, al momento de manifestar su interés a participar en el presente proceso de selección, no allegó las certificaciones de la experiencia, por lo que en los criterios de selección 1, 2 y 3 obtiene **(0) cero puntos**.

• SANCIONES

Se otorgó el puntaje a las EAS que no cuentan con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación, esta verificación se realizó con la información relacionada en el Anexo - 11 Sanciones, remitido por la Dirección de Adolescencia y Juventud, así:

Los oferentes Corporación Juntos Construyendo Futuro, Fundación Social Apoyarte del Pacífico y Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia no cuentan con sanción, cancelación de personería jurídica, suspensión de la personería jurídica, multa u otra sanción, por lo que se le otorga a cada uno 20 Puntos en este criterio de selección.

• RESULTADO FINAL:

1. Experiencia específica en programas o proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes que en su implementación utilicen actividades para el fortalecimiento de habilidades 4.0, innovación o transformación social	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 1.
		Corporación Juntos Construyendo Futuro	45,2	30,0
		Fundación social apoyarte pacífico	33,6	22,3
		CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	0,0	0,0

2. Experiencia técnica total en Programas y proyectos dirigidos a adolescentes o jóvenes para la promoción de la ciudadanía, la participación, la salud mental o la prevención de riesgos específicos	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 2.
		Corporación Juntos Construyendo Futuro	26,8	16,1
		Fundación social apoyarte pacífico	33,2	20,0
		CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	0,0	0,0

3. Experiencia en el territorio de ejecución del contrato de aporte.	30 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	MESES	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 3.
		Corporación Juntos Construyendo Futuro	9,1	30,0
		Fundación social apoyarte pacífico	0,0	0,0
		CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	0,0	0,0

4. La EAS no cuenta con sanciones impuestas por la oficina de aseguramiento a la calidad o procesos sancionatorios contractuales ejecutoriados durante los últimos tres (3) años contados desde la fecha de envío de la invitación el ICBF ¿El interesado tiene procesos sancionatorios ejecutoriados? (Responda en la columna E)	20 PUNTOS	NOMBRE DEL INVITADO	PROCESO	PUNTUACIÓN DEL INTERESADO REQUISITO 4
		Corporación Juntos Construyendo Futuro	NO	20
		Fundación social apoyarte pacífico	NO	20
		CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	NO	20

3. RESULTADO FINAL	
INTERESADOS	TOTALES DE LOS 4 CRITERIOS
Corporación Juntos Construyendo Futuro	96,1
Fundación social apoyarte pacífico	62,3
CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	20,0

Una vez analizados los criterios de verificación y de selección, se obtiene como resultado que el oferente **CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO - JCF**, logró el mayor puntaje entre los demás oferentes evaluados en el presente proceso, además de manifestar interés en operar en el departamento de Antioquia. Por lo que se ubica en el primer orden de elegibilidad, con 96.1 puntos, tal y como se relaciona en el anexo Formato experiencia V4 Oferta 2 VF.

Nota: La evaluación de las propuestas se realizó a las 4:00 pm del día lunes 14 de junio de 2021.

De conformidad con la resolución N° 2682 de 25 de mayo “(..)Con la verificación de estos criterios, la Dirección Regional deberá remitir dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al recibo de la manifestación de interés a través de la cuenta de correo electrónico creada para tal fin, el informe de evaluación de los criterios de verificación y selección de las entidades”. Dicha actividad fue realizada el día 29 de junio de 2021.

Menciona igualmente la resolución que: “Los oferentes interesados podrán realizar observaciones al informe de evaluación de los criterios de verificación y selección frente al cual los interesados podrán presentar observaciones en lo que respecto a los criterios de selección dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del correo electrónico y presentar aclaraciones requeridas respecto al cumplimiento del requisito de verificación. La Dirección Regional dará respuesta por este mismo medio a las observaciones dentro de los tres (3) días calendario siguientes, si a ello hubiere lugar. Por tratarse de criterios ponderables no será procedente la subsanación de documentos (..)”

Se procedió a realizar dicha actividad, el día 16 de junio de 2021, a través del correo electrónico establecido para ello, se remitió el formato de evaluación para su lectura y observaciones, a las 3 entidades que manifestaron interés en participar en el proceso de selección y que además fueron evaluadas, así:

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 5:58 p. m.

Para: fundacionsocialapoyarte@gmail.com; corporacion <corporacion@juntosconstruyendofuturo.org>; Yaneth Casas <yaneth.casas@aldeasinfantiles.org.co>

CC: Selma Patricia Roldan Tirado <Selma.Roldan@icbf.gov.co>; Sandra Patricia Guerrero Montoya <Sandra.Guerrero@icbf.gov.co>; Maria Janna Cano Grisales <Maria.CanoG@icbf.gov.co>; Humberto Sanchez <Humberto.SanchezS@icbf.gov.co>;

Vanessa Montoya Herrera <Vanessa.Montoya@icbf.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Cordial saludo,

Señores

Entidades Habilitadas en el Banco de Oferentes de Generaciones Sacúdete conformado mediante la Resolución N° 1545 de 2021, interesadas en operar en Antioquia y con capacidad residual.

Como ya es sabido por ustedes, el día 25 de marzo de 2021, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expidió la Resolución No. 1545 de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL BANCO DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE, CUYO OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE VIDA SOSTENIBLES, A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA"– IP-002-2020-ICBFSEN", en el cual se encuentran habilitados 216 oferentes que cumplieron con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, establecidos en la Invitación Pública IP-002-2020, dando cumplimiento a lo establecido en el título IV "Régimen Especial de Aporte" y su numeral 4.2 "Banco Nacional de Oferentes para la Prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar", del Manual de Contratación vigente del ICBF.

Además de ello, se expidió la Resolución N° 1545 del 25 de mayo de 2021, expedida por la Subdirección General del ICBF, se adoptó el "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA SELECCIÓN DE LOS CONTRATISTAS HABILITADOS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL REQUERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE (...)", con el ánimo de llevar a cabo el proceso de Contratación para la prestación del Servicio de la Modalidad Generaciones Sacúdete en el departamento de Antioquia.

El proceso inició con la remisión de las invitaciones a participar en el proceso de contratación del Programa Generaciones Sacúdete por parte de la Directora de la Regional Antioquia, el día jueves 10 de junio de 2021, siendo las 5:45pm, a través de la dirección de correo electrónico contratacionciclosant@icbf.gov.co, a los Oferentes habilitados en el Banco, que manifestaron interés en operar en el territorio departamental que circunscribe la Dirección Regional del ICBF, que están habilitados en el departamento de interés y que cumplan con la capacidad residual requerida, a los cuales se les otorgó, un plazo máximo de **tres días calendario**, para allegar la respectiva manifestación de interés con los correspondientes anexos, mismos que se cumplieron el día domingo 13 de junio de 2021 a las 11:59pm.

Una vez allegadas las manifestaciones de interés, el equipo interdisciplinario del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición, procedió a realizar la respectiva evaluación de los Criterios de verificación y selección, por lo que, a través del presente correo electrónico y dando cumplimiento a lo consagrado en la Resolución N° 1545 de 2021, se procede a remitir dentro de los tres (3) días calendarios siguientes al recibo de la manifestación de interés, el informe de evaluación de los criterios de verificación y selección de las entidades.

Es muy importante que tengan en cuenta que, como oferentes que manifestaron su interés en participar en el presente proceso de contratación, podrán realizar observaciones al informe de evaluación de los criterios de verificación y selección, es decir, **podrán presentar observaciones en lo que respecta a los criterios de selección y presentar aclaraciones requeridas respecto al cumplimiento del requisito de verificación, dentro de los DOS (2) DÍAS CALENDARIO siguientes al recibo del presente correo electrónico**.

La Dirección Regional dará respuesta por este mismo medio a las observaciones dentro de los **TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES**, si a ello hubiere lugar.

NOTA: POR TRATARSE DE CRITERIOS PONDERABLES NO SERÁ PROCEDENTE LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

La solicitud del presente correo electrónico, NO significa un nuevo plazo para subsanar algún requisito de verificación o de selección, ni ampliación del término otorgado para la manifestación de interés y tampoco genera obligación alguna para el ICBF de Contratar con la Entidad ubicada en el Primer Orden de elegibilidad, por tanto se requieren de las observaciones a realizar por los oferentes interesados y por la respectiva revisión de las evaluaciones por parte del Comité de Contratación Regional, para determinar la procedencia de suscribir o no el correspondiente contrato.

De lo anterior se obtuvo que, la Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, remitió el día 17 de junio de 2021, sus observaciones respecto al informe de evaluación, así:

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_ INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE



Yaneth Casas <yaneth.casas@aldeasinfantiles.org.co>

Jue 17/06/2021 21:37

Para: contratacionciclosant; fundacionsocialapoyarte@gmail.com; corporacion

CC: Selma Patricia Roldan Tirado; Sandra Patricia Guerrero Montoya; Maria Janna Cano Grisales; Humberto Sanchez; Vanessa Montoya Herrera

Buenas tardes Compañeros,

Agradecemos el informe y la devolución recibida.

Sobre la misma nos permitimos aclarar que la relación de experiencia fue relacionada en el anexo 8 enviado; de igual manera nos permitimos adjuntar copia de los certificados en caso de requerirse para verificar la experiencia relacionada.

A continuación acceso de los certificados https://aldeasinfantiles-my.sharepoint.com/:f/g/personal/yaneth_casas_aldeasinfantiles_org_co/EjTbN8psR4IImuKerbwJOJBXkIsakwD0spXoDfpYN5-fQ?email=contratacionciclosan%40icbf.gov.co&e=DsMCjK

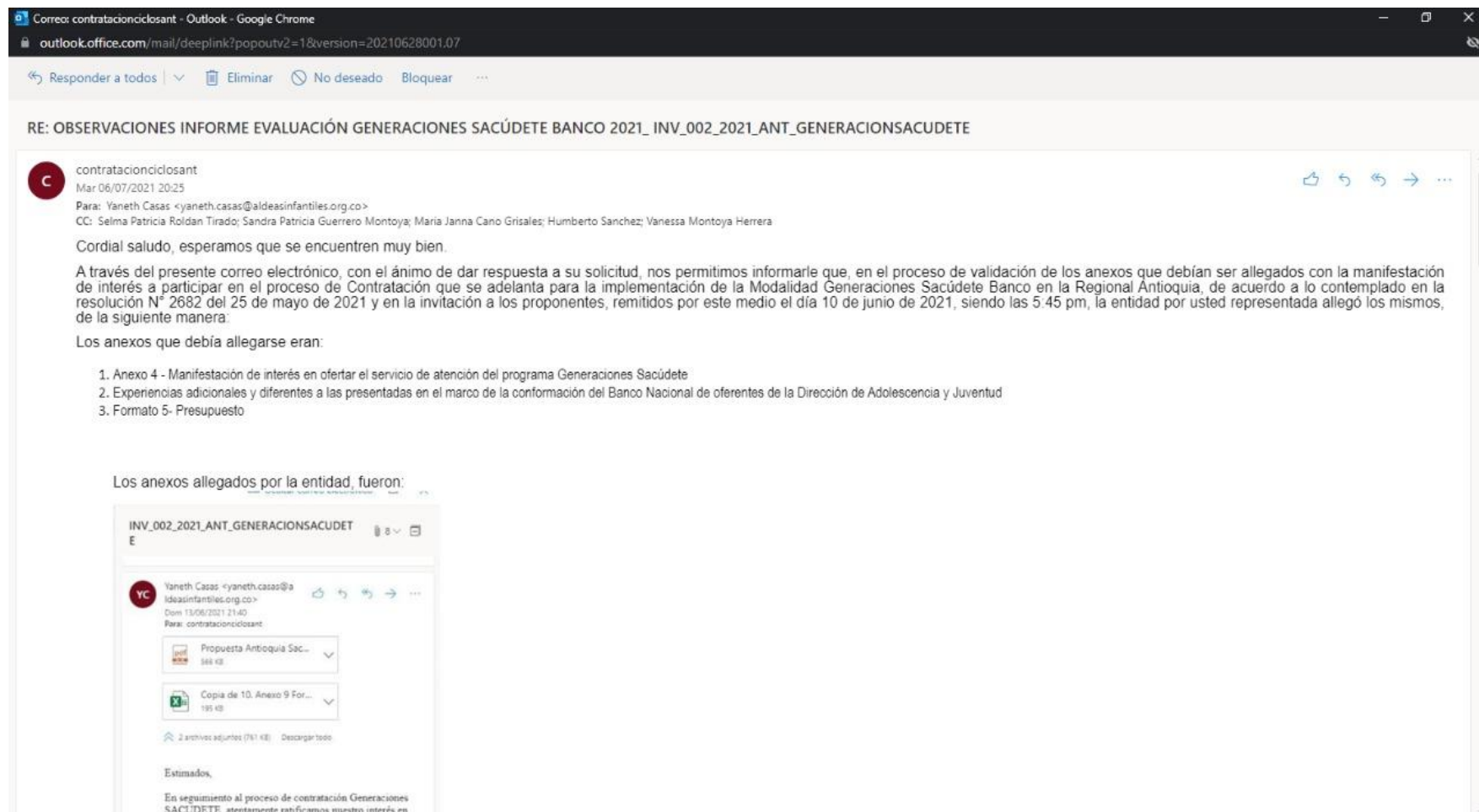
Ingresar con el correo: contratacionciclosan@icbf.gov.co

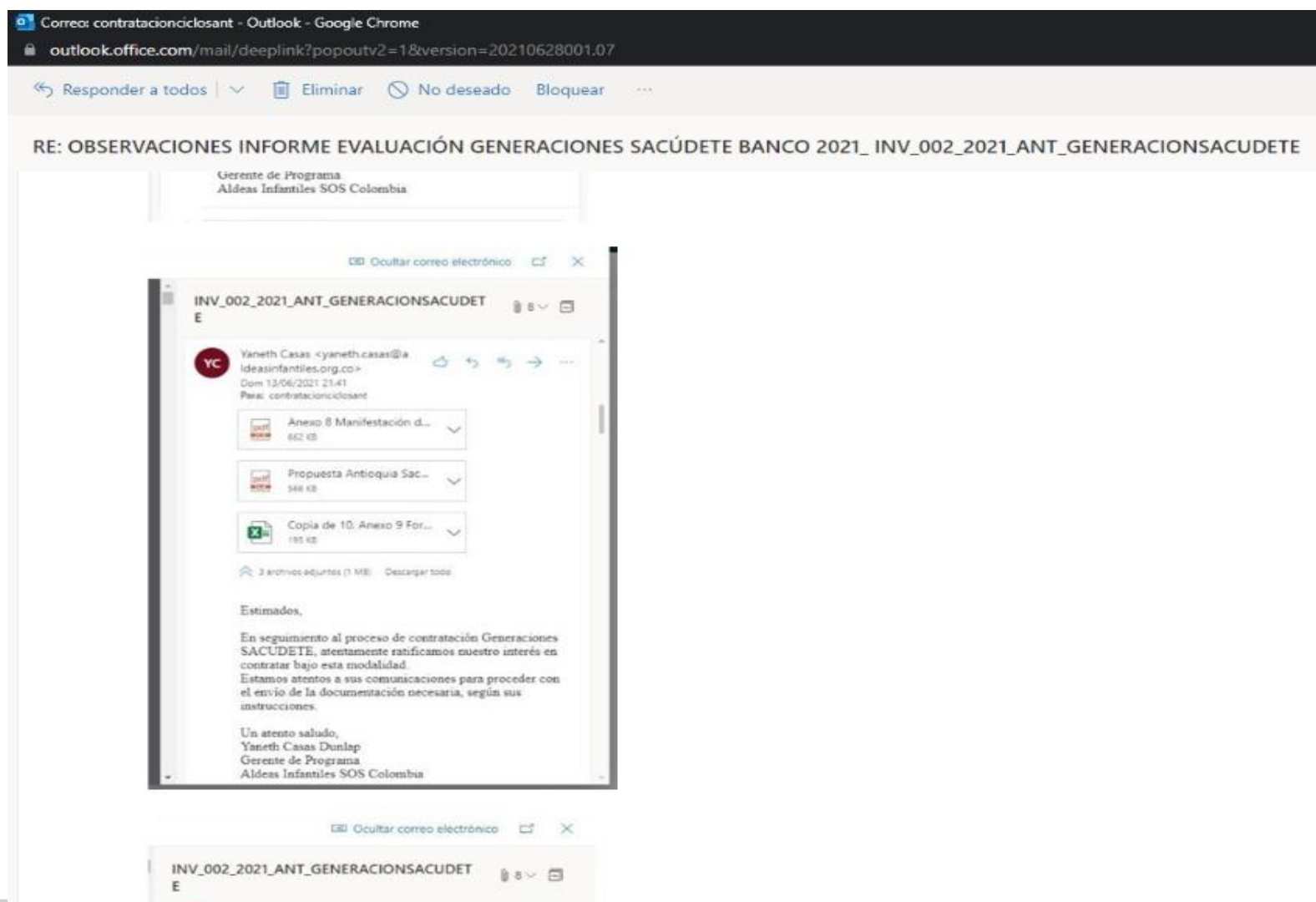
Saludos,

Yaneth.

Teniendo en cuenta, lo estipulado en la resolución antes mencionada, por medio de la cual se adopta el procedimiento administrativo de selección, que los certificados de experiencia debían estar anexos en la manifestación de interés y que las observaciones no permiten

subsanacones, no se evalúa la manifestación de interés del oferente en mención, término en el cual se le emitió la respectiva respuesta a la entidad mencionada, así:





Correo: contratacionciclosant - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210628001.07

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear

RE: OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN GENERACIONES SACÚDETE BANCO 2021_INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

Ocultar correo electrónico

INV_002_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE

E

YC Yaneth Casas <yaneth.casas@aldeasinfantiles.org.co>
Dom: 13/06/2021 21:48
Para: contratacionciclosant

Anexo 8 Manifestación d...
662 KB

Propuesta Antioquia Sac...
568 KB

Copia de 10. Anexo 9 For...
195 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todos

Estimados,

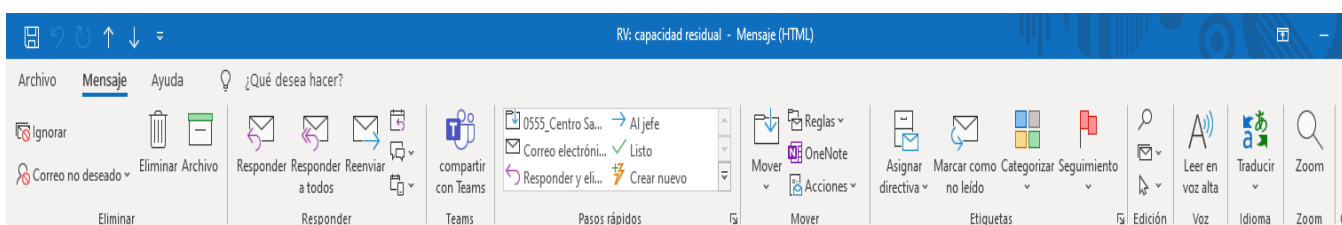
En seguimiento al proceso de contratación Generaciones SACUDETE, atentamente ratificamos nuestro interés en contratar bajo esta modalidad. Estamos atentos a sus comunicaciones para proceder con el envío de la documentación necesaria, según sus instrucciones.

Un atento saludo,
Yaneth Casas Dunlap
Gerente de Programa
Aldeas Infantiles SOS Colombia

Como se evidencia en los correos electrónicos citados, no fueron allegados con la manifestación de interés, los certificados que validaran las experiencias adicionales y diferentes a las presentadas en el marco de la conformación del Banco Nacional de oferentes de la Dirección de Adolescencia y Juventud, mismos que debían cumplir con los requisitos señalados en la Invitación a Ofertar y en la resolución por medio de la cual se adoptó el procedimiento Administrativo de selección de Contratistas habilitados en el mencionado Banco, archivos que fueron anexados con la invitación; situación que llevó a que no se ponderara la oferta por ustedes presentada, teniendo en cuenta que este era uno de los requisitos de Selección que no era susceptible de subsanación.

Agradecemos su participación en el mencionado proceso y esperamos contar con ustedes en próximas ocasiones.

Posteriormente, el día 18 de junio de 2021, la Líder de Implementación de la Dirección de Adolescencia y Juventud, a través de correo electrónico, una vez se le fue informado por parte de la Regional, el resultado de la presente evaluación, dio a conocer que la entidad **“CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO”** a la fecha no cuenta con capacidad residual disponible, por lo tanto, no era posible adjudicarle el contrato de aporte que se pretendía celebrar, al haberse ubicado en el primer orden de elegibilidad, y que dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Administrativo de selección, dicho contrato se le debía adjudicar al oferente que manifestó interés en participar en el proceso y que por el puntaje obtenido, se ubicó en la segunda posición:



RV: capacidad residual



Sonia Edith Morales Alonso

Para [Selma Patricia Roldan Tirado](#); [Gabriel Enrique Castilla Castillo](#); [Leonardo Andres Chaves Robayo](#)

CC [Sandra Patricia Guerrero Montoya](#); [Danny Alberto Franco Olivares](#); [Ana Liliana Camacho Mantilla](#); [Martha Yolanda Ciro Florez](#); [Hugo Alexander Velasco Arango](#); [Fabiola Cubillos Moreno](#); [Vanessa Montoya Herrera](#); [Humberto Sanchez](#); [Monica Cecilia Dueñas Martinez](#); [Monica Andrea Tello Fernandez](#); [Laura Marcela Escallon Arcia](#); [Bruno Rene Ramos Medina](#); [Yuly Andrea Hortua Saldana](#); [Carlos Manfredy Rojas Barreto](#); [Ingrid Ximena Ortiz Sanchez](#); [Omaira Villarreal Marique](#); [Carmen Cecilia Basto Basto](#); [Carol Viviana Solorzano Aristizabal](#); [Christian David Munoz Forero](#); [Daniel Mauricio Moreno Quintero](#); [Julie Stefany Bermudez Bazurto](#); [Laura Solano Mendoza](#); [Yaneth Ruiz Bustamante](#); [Yudi Tatiana Leon Caicedo](#)

viernes 18/06/20

Apreciados directores regionales Antioquia, Cesar y Cundinamarca:

De conformidad con la información que nos han reportado a través de los enlaces regionales, las solicitudes de avales para la contratación de OFA y las fichas suministradas encontramos que en este momento, la CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, identificada con el NIT 830144521 ha venido adelantando varios procesos contractuales con diferentes regionales. Por lo anterior, me permito actualizar la información de la capacidad operativa residual de esta organización, que es necesario considerar para los contratos de Generaciones Sacudete:

NOMBRE_OFERENTE	CAPACIDAD OPERATIVA (EN SMLMV)	CONTRATOS SUSCRITOS (EN SMLMV)	CONTRATOS SUSCRITOS (EN SMLMV) SACUDETE 2021	CONTRATOS SUSCRITOS (EN SMLMV) OFA	VALOR REPORTADO EN TRAMITE DE CONTRATACIÓN OFA	VALOR REPORTADO EN TRAMITE DE CONTRATACIÓN SACUDETE	NUEVA CAPACIDAD RESIDUAL
CORPORACIÓN JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	4.529,00	-	295	273	1037	2.419	505,00

Los valores considerados como en trámite para OFA, corresponde a las solicitudes de las Regionales Cauca y Antioquia. Y el Valor considerado en trámite en Generaciones Sacudete corresponde al trámite de la Regional Tolima.

Por lo anterior, les solicito, continuar los procesos contractuales de Generaciones Sacudete con las organizaciones que continúan en la lista de elegibilidad, toda vez, que esta organización actualmente cuenta con capacidad operativa residual de 505

Cordial Saludo,



www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Regional Antioquia
Calle 45 No.79 – 141
PBX: 4093440

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

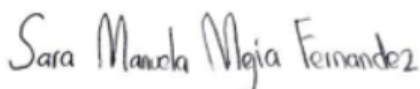
En razón a lo anterior, a partir del resultado del análisis los criterios de verificación y de selección, se obtuvo como resultado que el oferente que se ubicó en el segundo orden de elegibilidad, fue la **FUNDACIÓN SOCIAL APOYARTE DEL PACÍFICO**, con 62.3 puntos, mismo que además cumple con el requisito de capacidad residual, tal y como se relaciona en el formato “*evaluación INV_001_2021_ANT_GENERACIONESACUDETE*”, que hace parte integral del presente proceso de selección.

Elaboró:



VANESSA MONTOYA HERRERA

Enlace Regional Adolescencia y Juventud
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición



SARA MANUELA MEJIA FERNANDEZ

Apoyo a La Supervisión De Convenios
Interadministrativos Primera Infancia
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición



LAURA MELISSA CABRERA QUIÑONES

Enlace Regional Infancia
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición



MARIA JANNA CANO GRISALES

Seguimiento a la Ejecución Primera Infancia –
Rol Jurídico.
Grupo de Atención Ciclos de Vida y Nutrición

Revisó: Sandra Patricia Guerrero Montoya/ Coordinadora Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición 